

MADRID..... 2,00 pesetas al mes
PROVINCIA..... 3,00 ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO
FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID.—Año XII.—Núm. 4.037

Sábado 24 de junio de 1922

CINCO EDICIONES DIARIAS

Ked. y Adm. en, MARQUES LE CURAS, 3.—Apartado 466.—Tel. 365.

La aristocracia en el Senado

Se nos remiten para su publicación, bajo el precedente título, las siguientes cuartillas:

Suele ser general achaque hablar de las cosas sin entranse de ellas, y aunque a veces no merezcas las molestias de la rectificación, la calidad de la procedencia y el interés colectivo la imponen. Tal sucede después de leer el artículo de fondo de El Debate titulado «La misión de la aristocracia».

Con esta clase social, como con otra aún más alta, sucede que nunca de gusto a la mala. Se entretiene en depósitos malos; bien podría ocuparse en cosas serias y provechosas; toma parte, en uso de sus derechos y de sus deberes, en la gobernanza del Estado, por. Ello constituye un peligro y no debe de abusar de su poder.

Hay que advertir además que este poder se ha negado frecuentemente. ¿Estamos bien acostumbrados a oír que la aristocracia es cosa muerta, que no representa nada en el Estado actual, etc. Pues si es así, ¿dejad que sus miembros se reúnan, ya que sus huesos, pulverizados por su misma antigüedad, no resucitarán al conjunto de ningún tropiezo.

Y dicho esto, a manera de preámbulo, vamos a ver lo que significa ese grupo senatorial del que tanto se habla y cuya constitución y finalidad se desconoce.

En primer lugar, hay que afirmar que, aunque forman parte de él grandes de España y títulos de Castilla, lo integran también muchos señores que no pertenecen a esas clases sociales y si a todas las fracciones de la Cámara; personas que, siguiendo los consejos de la Prensa sensata, proponen a los intereses colectivos los políticos de sus partidos.

Este conglomerado, dividido en ponencias según sus diversas aptitudes, ostenta, no sólo los impuestos de automóviles y títulos, como tendenciosamente afirma el artículo aludido, sino todos los demás que integran el proyecto, y aun en esos, tampoco busca la defensa de mezquinos intereses, cuando no discute el recargo de los automóviles de mayor lujo y el de los modestos, de necesario uso a las clases medias.

Que se opone a que los títulos nobiliarios sean considerados como manifestaciones suntuarias, naturalmente. Pues si así fueran, merecerían la pena llevarlos? Y en esta apreciación se da el caso curioso que la comparte con prestigiosos elementos de las izquierdas del Congreso.

Baste haber oído en el Senado el lapidario discurso del liberal señor Azpeitia, perteneciente al aludido grupo que denominamos aristocrático, para convencerse de que, en todas las clases sociales, amantes del derecho, y como va a suceder después, de que no se aumentan los gastos del Estado para favorecer políticas amistadas de la derecha y de la izquierda.

Y aquí terminaría, si no creyera deber de contestar especialmente a los saludables consejos que a la aristocracia española da El Debate.

Ignora, por lo visto, el articulista quienes son las figuras que más laboran en la agrupación susodicha; pues de no ser así no se atrevería a decir que no suene su nombre únicamente cuando se habla de impuestos sobre carruajes de lujo, títulos y grandes...; pues no creemos que olvide la actuación que en la Alta Cámara y fuera de ella lleva la vida del duque del Infantado, que uno a los prestigios familiares los conquistados en las grandes empresas que funda y dirige; del duque de Alba, cuyo acuerdo criterio es respetado en todas las juntas culturales que preside; del marqués de Hoyos, que, a pesar del poco tiempo que lleva en el cargo de senador, ha tomado parte en varios debates importantes; del marqués de la Hermita, uno de los más batalladores parlamentarios, como el conde de Plasencia del marqués de la Mina, que exige a veces su prudencia cuando de cuestiones de clase se trata; del duque de Villahermosa, de cuyos salones salió la famosa protesta del Catolicismo, emulando plausibles actitudes del período revolucionario; del marqués de Rafael y del de Santa Cruz, por no citar tantos otros; que ellos y muchos más forman la brillante representación de la aristocracia en el Senado; de esa clase, que no ha necesitado la promulgación de leyes, como las de Accidentes y Retiros, para practicarlas desde tiempo inmemorial, como no necesita ahora tampoco las advertencias de nuevos partidos cristiano-sociales para cumplir sus deberes de Aristocracia Católica.

El conde DE C.

El conde de C. es un aristócrata de esclarecido linaje y de positivo mérito. Adelantemos que reúne esas cualidades para que se reconozca a su réplica todo el valor que realmente posee. Es además, como se patentiza, por el tono general del artículo, persona un tanto viva de genio y rápida en sus resoluciones. Leemos el conde de C., concebir el propósito de contestarnos y escribir la contestación debió de ser cosa de un momento. A media mañana teníamos ya en nuestro poder sus cuartillas. Diríase que nuestro comunicante nos ha leído con sobra de aprensamiento y aceno con falta de la seriedad apetecible... No se explican si no las incongruencias que se notan entre sus palabras y el texto mencionado, archiconcordado, del artículo a que replica.

Poner en duda el derecho de la aristocracia a participar en las funciones políticas? ¡Si hemos dicho que los aristócratas son cooperadores natos al gobierno del Estado y ejercen por ministerio propio el patronazgo de las clases humildes!

¿Que cuenta la aristocracia española con personalidades que continúan la gloria de los heredados blasones? ¡Indudable! Todas las que cita el conde de C. y muchas más que no figuran en su lista.

No creemos haber dado pie para que se nos argumente con hechos y doctrinas que jamás hemos pensado en negar ni en contestar. Al hablar de la aristocracia nos referíamos, y se deduce con entera claridad de nuestra palabra, a la aristocracia como clase. Pues bien: en los dos puntos concretos de nuestro artículo de ayer nos ratificamos plenamente hoy. Uno de ellos es la actitud de la aristocracia en el Senado: el otro, los deberes sociales de la aristocracia.

Huelgan los esfuerzos de nuestro comunicante, encaminados a demostrar el derecho que asiste a los aristócratas del Senado para defender sus derechos individuales y de clase. EL DEBATE, no sólo no discute ese derecho, que la Constitución ampara, sino que ha sostenido que los señores aristócratas están ejercitando un derecho y hasta un deber. No se trata de eso. Lo que afirmáramos antes y reiteráramos ahora es que en las actuales circunstancias sería un acto político extremar la oposición al Gobierno por

El convenio comercial con Francia

Declaraciones de Serruys y DeFrance

PARIS, 23.—Serruys, que con monsieur DeFrance, embajador francés en Madrid, acaba de negociar el nuevo acuerdo comercial franco-español, ha hecho las siguientes declaraciones:

«Los dos países han renunciado a la cláusula de nación más favorecida para tomar como base del acuerdo el principio de la reciprocidad.

«En lugar de encaminar nuestros esfuerzos hacia la resolución de todos los artículos, hemos trabajado en aquellos que eran más interesantes para el comercio de negocios. En realidad, obtenemos en España casi la tarifa mínima íntegra sobre los vinos franceses. La exoneración será de 56 por 100. Los vinos embotellados pagarán 50 céntimos por botella. El Champagne, que en diciembre pagaba diez francos, pagará ahora tres.

«Para los automóviles, los derechos de 25 francos pasan a 15 por 100 ad valorem. Para los automóviles baratos, los derechos más elevados varían entre 18 y 20 por 100. Los automóviles que exceden de 50.000 francos pagarán hasta ahora de 25 a 30 por 100, y en adelante pagarán de 15 a 20.

«La disminución de derechos para las sedas francesas es de un 40 por 100. Las lanas y todos los demás artículos benefician igualmente de disminuciones análogas, exceptuando los algodones.

DICE EL EMBAJADOR FRANCÉS

PARIS, 23.—El embajador de Francia ha hecho las siguientes declaraciones acerca del Tratado de comercio franco-español:

«En las negociaciones que los Gobiernos español y francés acabaron de llevar a feliz término no se podía satisfacer a la vez todos los intereses particulares, por ser imposible en semejante asunto; pero al ministro de Estado, por la parte española, y a mí, por la parte francesa, nos ha sido posible expresar la satisfacción experimentada, en consideración de los intereses generales de ambos países, por nuestros respectivos Gobiernos, al quedar vencidas las dificultades que, por la misma complejidad de las cuestiones tratadas, se volvían a veces temibles.

Hemos hallado al Gobierno de su majestad movido por deseos conciliadores, que respondían a los nuestros.

«El trabajo ha durado el mínimo plazo para la entrega en vigor del Tratado. Se han tomado medidas prácticas, para que el tráfico en la frontera pueda adquirir inmediatamente la intensidad que permite el nuevo estado de cosas.

«Se establece una reciprocidad perfecta de concesiones, teniendo en cuenta la importancia de los productos y el nivel general de los derechos aduaneros respectivos.

«El que Francia, por ejemplo, haya conseguido de modo general la segunda columna del Arancel español, mientras que España no ha conseguido para todos los artículos la tarifa mínima francesa, tiene su justificación en que la segunda columna del Arancel español resulta con un nivel notablemente más alto que la tarifa mínima francesa.

«El Gobierno español ha tenido que pedir al Parlamento, para poder negociar eficazmente con las potencias extranjeras, una ley autorizándole a rebajar, en determinadas cosas, los derechos de la segunda columna.

«Francia ha obtenido en muchos casos el beneficio de la cláusula de nación más favorecida, cláusula que España no admite en concepto de concesión general.

«A nuestros comerciantes e industriales corresponde ahora aprovechar las concesiones que se nos han hecho.

«Un acuerdo predispone para otro; pues bien, Francia y España acabaron de comprobar, una vez más, que unas dificultades, al principio considerables, no resisten a la clarividencia y recíproca voluntad.»

DEL PAPA AL CARDENAL CAGLIERO

Un autógráfico y un regalo

(De nuestro servilero especial).

ROMA, 22.—El lunes, saldrá monseñor Pizzardo para Turín a llevar al Cardenal Cagliero un autógráfico del Papa, felicitándole por el sexagésimo aniversario de su Ordenación sacerdotal, y alogiando la actividad misionera del Apóstol de la Patagonia, que supo mantenerse fiel al espíritu de Don Bosco.

Juntamente con el autógráfico llevará monseñor Pizzardo al Cardenal un rico regalo del Papa, consistente en una reproducción del Cristo de Guido Reni, en piedra preciosa.

«Ha sido nombrado gran cruz de la Orden de San Silvestre el ingeniero don Pedro Icaza y Aguirre, de la diócesis de Victoria, por sus trabajos en favor de la enseñanza y de la educación cristiana.—Daffina»

INDICE - RESUMEN

Table with 3 columns: Title, Author, Page. Includes 'La acción del misionero', 'Figuras de la guerra', 'Deportes', etc.

Inglaterra no admite al Sultán

Inglaterra, Francia y España deben discutir solas

LONDRES, 23.—En los centros autorizados no se sabe aún con certeza si la Conferencia para tratar de la cuestión del estatuto de Tánger tendrá lugar el lunes 26 de este mes en Londres.

Los primeros ministros francés y británico decidieron en su entrevista última tener una conferencia sobre esta cuestión hasta fines de julio o principios de agosto.

En lo concerniente al rumor de que los representantes del Sultán de Marruecos tomarían parte en la Conferencia, queda entendido que la finalidad de dicha Conferencia es la de hacer renacer el acuerdo tripartita entre la Gran Bretaña, Francia y España, acuerdo de cuya conclusión definitiva tuvo que desistirse y aplazarse por causa de la guerra.

La opinión del Gobierno británico es que únicamente los representantes de Francia, España e Inglaterra deben tomar parte en la futura Conferencia, puesto que la soberanía del Sultán de Marruecos no ha sido puesta en causa.

PARIS, 23.—El «Journal des Debats» cree que es todavía prematuro hablar de la proximidad de la Conferencia sobre Tánger, ya que ni se ha fijado fecha todavía para la reunión ni han sido designados aún los representantes que hayan de tomar parte en ella.

Hasta parece ser que ni siquiera se ha tomado todavía decisión alguna sobre el principio de una deliberación en común.

El Gobierno francés no ha contestado todavía a la protesta formulada por Inglaterra con motivo de la subasta de las obras del puerto de Tánger.

No obstante—añade—es de creer que el Gobierno francés rebatirá los argumentos aducidos por Inglaterra y defenderá los derechos del Sultán.

Los muebles de Menéndez y Peláyo

La Academia ratifica el traslado

Ayer tarde celebró la Real Academia de la Historia su acostumbrada reunión semanal. Los asistentes se comprometieron a no facilitar noticia alguna a los periodistas relacionada con lo tratado. No obstante, se ha sabido que los académicos ratificaron el acuerdo relativo al desalojamiento de las habitaciones que vivió Menéndez y Peláyo y que censuraron la pública actitud de protesta que contra aquella determinación ha adoptado el numerario señor Laiglesia.

En poder de éste obra una comunicación del alcalde de Santander para que se haga cargo del histórico ajuar. El señor Laiglesia, que no asistió a la junta académica, e ignoraba, por lo tanto, que sus compañeros persistían en su decisión, confió en que la Academia, de no rectificar, suspendería al menos el acuerdo de trasladar los muebles del insigne polifacundo a su ciudad natal.

A las razones expuestas por los votantes del acuerdo hay que agregar una, que aducía anoche uno de los académicos que ocupan cargo: la de que las habitaciones destinadas en la real corporación a Casa-Museo de Menéndez y Peláyo servirían con frecuencia para dormitorio de algunos particulares.

FILIPINAS QUIERE SER INDEPENDIENTE

PARIS, 23.—Una Delegación filipina ha presentado al presidente Harding una petición, en el sentido de que sea concedida inmediatamente la independencia a las Islas Filipinas.

Harding ha contestado que, en el momento actual, era imposible acceder a esta demanda, pero que, no obstante, estudiaría el asunto para dar una respuesta más favorable a esta petición, más adelante.

No hay Juntas en Hacienda

Personas que nos merecen entero crédito nos aseguran que la nota publicada diciendo que se reorganizaban las Juntas de defensa de Hacienda no responde a un estado de opinión existente entre los funcionarios de dicho Cuerpo, porque nadie ha pensado en resucitar organismos tan acertadamente suprimidos, y mucho menos en las actuales circunstancias, en que el Cuerpo no tiene ninguna queja fundada que formular.

La unión austroalemana

EILVESE, 23.—Refiriéndose a los rumores que han circulado de que la Conferencia de embajadores ha redactado una nota protestando contra las afirmaciones del presidente del Reichstag alemán sobre la unión de Austria y Alemania, el citado presidente ha declarado hoy que no podía rectificar su criterio, por ser imposible que Austria siga existiendo en sus actuales fronteras territoriales y porque toda modificación de su situación tiende por ley natural a la unión de ambos países, dado el carácter eminentemente alemán de los habitantes de Austria.

La Prensa pide que si llegara la nota en cuestión, fuese considerada como una intrusión inaudita en el derecho de la libre palabra, debiendo por ello ser rechazada energicamente.

EL MOVIMIENTO MONARQUICO

BERLIN, 23.—Scheidemann publica en el Vorwarts un artículo, en el que pone de manifiesto la enorme extensión tomada por el movimiento monárquico de la Reichswehr, movimiento que favorece el actual ministro de la Guerra, Gessler.

LOS MILITARES DEPORTADOS

LISBOA, 23.—El presidente del Consejo ha manifestado en la Cámara, que los alemanes enviados a las Azores no deben ser considerados como prisioneros, sino como simples reclusos a los que se han trasladado.

La reforma del Senado británico

Una proposición del coronel Lowther

LONDRES, 23.—En la Cámara de los Comunes se ha presentado una proposición de ley, de la que es autor el coronel Lowther, encaminada a reformar la Cámara de los Lorea.

En la exposición de motivos se dice que la proposición tiende a sustituir la aristocracia de sangre por una aristocracia de inteligencia.

La proposición establece la abolición del sistema hereditario, excepto en lo que se refiere a Príncipes de sangre real.

Con arreglo a esto, la Cámara de los Lorea se compondrá exclusivamente de miembros elegidos en virtud de su mérito personal.

La actual Cámara de los Lorea nombrará de su seno 100 miembros de reconocido mérito, que se denominarán «Lores del Parlamento». Estos, a su vez, elegirán 200 miembros, conocidos por sus relevantes cualidades y pertenecientes a las diferentes ramas de la actividad nacional.

Los pares del reino que no pertenezcan a la Cámara de los Lorea podrán presentar su candidatura para la de los Comunes.

ESTUDIANTES CATOLICOS

Comité en Zaragoza

ZARAGOZA, 23.—Los estudiantes de esta localidad se han adherido a la iniciativa de la Confederación Nacional de Estudiantes de Aragón de celebrar el primer Congreso de estudiantes en Zaragoza.

Se ha constituido un Comité organizador, del que serán presidentes honorarios el Cardenal Soldevilla y el rector de la Universidad, señor Royo y Villanova; presidente efectivo, don Jorge Susén, de la Facultad de Derecho, y secretario, don Julio Gómez, de la Escuela de Comercio.

La Comisión de festejos la dirige don Camilo Zaldivar, y son vocales la señorita Emilia Peles, don Gonzalo Ciprián, de la Facultad de Medicina; don Luis Arregui, de la de Filosofía; don Carlos Polo, de la Escuela de Veterinaria; don José Villacampa, perito agrícola, y don Antonio Agreda, de la Escuela de Comercio.

Comisión de propaganda: director, don Enrique Luño; vocales, don Amparo Poeh, don Victoriano Martínez, de la Facultad de Medicina; don Antonio Vila, de la Escuela de Comercio; don Luis Monterde, de la de Veterinaria, y don Luis Sanz, de la de Ciencias, y el representante del Comité Nacional, don José María Irujo.

El Comité se propone trabajar con entusiasmo por el éxito del Congreso nacional de estudiantes católicos.

Berenguer sigue enfermo

TETUAN, 23.—El capitán de Sanidad don Vicente Carriena, médico del alto comisario, practicó un nuevo reconocimiento al general Berenguer, estimando que no se encuentra en condiciones para emprender el viaje a Madrid. El doctor le ha aconsejado que lo demore hasta tanto su salud le permita realizarlo.

En consecuencia del dictamen, el alto comisario ha aplazado su viaje, que estaba señalado para hoy viernes, participando al Gobierno las causas de su suspensión.

Tan pronto como se restablezca en Madrid, pues desea con vehemencia conferenciar con el Gobierno.

La Internacional cristiana

Orden del día del Congreso

(Servicio especial de EL DEBATE)

INNSBRUCK, 23.—En la orden del día del Congreso Internacional de la Unión de Sindicatos Cristianos, en que están representados casi todos los países de Europa, figuran especialmente la implantación de un programa de economía mundial, y deliberaciones acerca de la actitud que deberá adoptarse frente a la situación actual de la clase obrera, desde el punto social y económico, y frente a los problemas financieros del momento.

Patronos mineros a Madrid

OVIEDO, 23.—Hoy salió para Madrid la Comisión de patronos mineros, que forman los señores Lucio, Ibrán, Diego y Abello, quienes se entrevistarán con el ministro del Trabajo y los parlamentarios asturianos con objeto de buscar una fórmula al conflicto planteado.

Parece que gestionarán la rebaja de los transportes, una de las causas del recargo de precio del carbón.

Rusia y la Conferencia de La Haya

Declaraciones de Vorowski, enviado ruso en Italia

Roma, junio de 1922.

Juzgamos interesante, mientras está celebrándose la Conferencia de La Haya, entrevistarnos con el jefe de la Misión rusa, señor Vorowski, y solicitar algunas declaraciones relativas a la actitud que habrán de observar los delegados moscovitas en dicha Conferencia.

Después de hacer constar que los representantes bolchevistas fueron a Génova con el propósito de cooperar sinceramente a la pacificación de Europa, Vorowski añadió:

«Con igual propósito van a La Haya; pero si los aliados se hacen la ilusión de imponerle a Rusia principios burgueses, tropezarán con idénticas resistencias que ya encontraron en Génova. No podemos admitir que los aliados ni nación alguna ejerzan ninguna especie de influjo directo en nuestros asuntos interiores.»

Con respecto a la cuestión de las deudas de Rusia, nos dijo Vorowski:

«Podrá hablarse de indemnizaciones, no de deudas. El tema podrá discutirse si los aliados admiten el principio de reciprocidad, en cuyo caso la cuestión será de orden práctico, y no habrá más que dilucidar si a Rusia le toca pagar o cobrar el saldo que resulta. Si el saldo es en contra nuestra, pagaremos; en condiciones compatibles con nuestra actual situación presente.»

El representante ruso desmintió formalmente que al Tratado comercial concluido con Alemania haya unida ninguna cláusula militar. Luego añadió:

«Nuestras relaciones con la Pequeña Entente son las mismas que antes de la Conferencia de Génova. Al entendimiento directamente con Lloyd George han desaparecido muchos inconvenientes, derivados de que ciertos políticos de la Pequeña Entente se empeñaban en pasar por flejes portavocus del estadista británico. Nótese que Polonia desarrolló en Génova la misma política que la Pequeña Entente, sin pertenecer a ella, y a pesar de haber firmado con Rusia el Tratado de Riga.»

Acercas de las cuestiones de Oriente, afirmó Vorowski que Rusia desea la pacificación oriental, puesto que en todos los terrenos desea mantener una política de paz. Si en Génova pidió que se invitase a Turquía a participar en la Conferencia, fué por creerlo favorable a dicha pacificación.

Sobre los acuerdos con Italia nos declaró:

«Hemos llegado con Italia a ciertos acuerdos preliminares relativos a materias primas, a base de recíprocas concesiones. Estos acuerdos no modifican por ningún concepto el Tratado comercial firmado en diciembre, cuyo alcance era principalmente político, puesto que afectaba a la cuestión del bloqueo y a la representación diplomática mutua. Sólo dos o tres artículos de aquel Tratado quedaron modificados en Génova. Italia está dispuesta a reconocer oficialmente nuestro régimen, pero no podrá hacerlo hasta después de la Conferencia de La Haya, por la necesidad evidente de actuar de acuerdo con sus aliados.»

Hablando luego de las conferencias celebradas con D'Annunzio, Vorowski manifestó que se trataba de entrevistas privadas.

«D'Annunzio ha hecho mucho en favor de los hambrientos rusos. Es innegable, de otra parte, que su opinión influye en la de grandes masas del pueblo italiano. Pero nuestras relaciones con él y con otros hombres públicos que han mostrado simpatía hacia Rusia, son puramente particulares y no afectan para nada a la actitud oficial de nuestro Gobierno.»

Finalmente, se refirió Vorowski a las negociaciones con la Santa Sede, sobre las cuales manifestó:

«No ha habido hasta ahora otro acuerdo que el relativo al envío de las Misiones de socorro. La Santa Sede accedió a nuestra petición de que no figurase entre los misioneros ningún súbdito de los países que mantienen abiertas las hostilidades contra Rusia. De momento, no existe otro acuerdo alguno con el Vaticano.»

En este punto nos despedimos del señor Vorowski, agradeciéndole sus declaraciones.

O. DAFFINA

C. DE LA HAYA

Hoy llegan los rusos

LA HAYA, 23.—Los delegados rusos han salido de Berlín para La Haya. Tan sólo Krassin ha quedado en Moscú, por causa de la enfermedad de Lenin. Los delegados llegarán a la capital holandesa mañana sábado, por la noche.

Giannini, delegado italiano, ha salido de La Haya para Roma, portador de un nuevo proyecto de Tratado italo-ruso.

La Delegación rusa ha solicitado del Gobierno holandés que ponga a su disposición a varios políctas. El Gobierno ha contestado que no podía acceder a estos deseos.

LENIN CON LICENCIA

COPENHAGUE, 23.—El Consejo de comisarios del pueblo ruso ha autorizado a Lenin para ocupar temporalmente en el ejercicio de sus funciones, hasta la primavera próxima, con el fin de que pueda recuperarse de su enfermedad.

Lenin será reemplazado en su cargo durante esta temporada por Tsurup.

LA ACCION DEL MISIONERO La fiesta del Sagrado Corazón

Después de las jornadas eucarísticas, que hemos ido relatando con la brevedad que el estrechecio del espacio consentía, hemos asistido también a las inabundantes sesiones del Congreso misionero. No podemos detenernos a relatarlas, pero no debemos pasar en silencio el aspecto angustioso que Su Santidad nos conjuraba, en la audiencia especial que nos concedió a los congresistas, a reavivar el espíritu misionero.

«Desde el primer día en que pone su planta en un país extranjero no es un cualquiera, porque no llega aislado, sino para ocupar su puesto en un cuadro ya formado. Es sacerdote, predicador del Evangelio de Cristo; pero, queriendo o sin querer, delante de la gente, entre la cual va a vivir, es un francés. Y no un francés cualquiera; es un francés como maestro de la Religión y representante de la Moral. Se le cree particularmente enterado de las cosas de Occidente, de su propio país, de las costumbres de Europa, del comercio y la industria, de las obras de beneficencia, de la instrucción y educación. Su conversación es retenida y repetida por los indígenas. De este modo su acción se multiplica indefinidamente, como la onda producida por un cuerpo pesado aumenta sin cesar su círculo influyente.»

«Esto hace el misionero francés y el hispano, y aun lo hacen en menor escala, los misioneros españoles; por lo cual, no debiera apartarse un momento de la mente de nuestros gobernantes y de todos los españoles que soñamos con el engrandecimiento espiritual y material de España, la acción profunda del misionero sobre el pueblo que evangeliza. Y para nosotros, de un modo especialísimo en aquellos países donde por falta de misioneros españoles han debido asumir la dirección de las almas otros misioneros extranjeros a las costumbres, fiestas y tradiciones religiosas de los naturales que nuestros antiguos misioneros habían iniciado en la fe católica.»

«Todo el mundo sabe que el inmenso prestigio de Francia en el Extremo Oriente se funda principalmente en la influencia francesa de sus misioneros. «De los 4.000 misioneros católicos que trabajan en las Indias hasta Siberia, el 45 por 100 son franceses; 54 diócesis con otros tantos Prelados, 5.382 escuelas donde se hacen franceses 209.000 niños y 6.193 centros de enseñanza secundaria y superior con 241.000 alumnos; Universidades, Escuelas Normales y Profesionales, institutos de beneficencia de todo género, farmacias, leproserías, casas editoriales, cuya enumeración exigiría páginas y más páginas, he ahí los medios de hacer patria francesa con que cuentan los misioneros de Francia en Oriente. Y de los frutos de la instrucción y educación, dice la Revue Politique et Parlementaire, son más largos de detallar, y por muchas razones, más importantes que los de la arididad misma.»

«Las leyes nefastas que desolaron la Iglesia de Francia desde 1904 han dado también rudos golpes a este edificio levantado a la gloria del apostolado francés; hoy se comprende el gran error cometido y se le pide a las Congregaciones que envíen misioneros a aquellas regiones, donde misioneros ingleses, alemanes e italianos van sustituyendo al misionero francés, y por la misma razón, el prestigio y la influencia de Francia, por la influencia y el prestigio de sus respectivas naciones. Por eso Alemania, Italia o Inglaterra no movilizan sus misioneros durante la guerra; Francia, que lo hizo de la manera que todos sabemos, ¿qué ahora las consecuencias? Pero así como no se improvisan los oficiales de ejército, menos aún se improvisan los misioneros; y en Francia los noviciados están en parte desbordados.»

«Tremenda lección para los perseguidores de las órdenes religiosas! ¡Gravísima advertencia para nosotros, que tan poco pensamos en lo que pueden hacer por Dios y por España nuestros misioneros!»

«Nadie puede negar, aún descontando su labor religiosa, el lazo que el misionero crea entre su patria y el país de su ministerio.»

«Después de la inauguración de las mejores realizadas por la nueva Junta directiva, se celebró anoche, a las diez, un acto público en el Centro Instructivo Maurista del distrito de la Universidad.»

«Querido Carranceja: Le consta a usted cuántas y cuáles son las tareas que me imponen hoy deferir a su amable invitación. Pero debo decirle francamente que aunque me sobrase el tiempo no lo aprovecharía, porque me parece indicado utilizar las organizaciones que las tribunas mauristas exponen ideas, y las tribunas mauristas que exponen ideas, que a muchos de mis correligionarios les parecen funestas.»

«En acto como el de hoy sólo me imponen decir que ratifico y reproduzco mi adhesión a don Antonio Manra, a sus concepciones políticas y a su vida gloriosa. Este un punto sobre el cual ni necesito rendir cuentas ni hay nadie especulado para pedírmelas.»

«Pero añado que si los mauristas no están dispuestos a practicar puntual y rigurosamente lo que han predicado; si no se pelean de que los problemas sociales ocupen hoy plano preferente y es forzoso atender los derechos del trabajo, aunque ello haya de ser con mengua de los privilegios del capitalismo; si frecuentan más la técnica profesional que las saludables ocupaciones populares; y si por honrado convencimiento o por excesos de sentido práctico y de cortesía no se hallan con arreves para mantener la selvática intransigencia que en 1913 y 1914 nos dió fuerza, prestigio y simpatía... es inútil que se molesten en sostener círculos y en mantener comités, porque la gente, con mucha razón, se ría de todos esos artificios cuando no responden a verdaderos estados de conciencia mantenidos con virilidad.»

NOTAS POLITICAS

Se reanudan las negociaciones con Alemania

Las negociaciones con Alemania Se han reanudan las negociaciones con Alemania para llegar a un Tratado comercial.

La indemnización parlamentaria Ha sido presentada a la Comisión de gobierno interior del Congreso una proposición, que, según se dice, cuenta con la firma de muchos diputados y la conformidad de muchos jefes, por la que se suprime la indemnización de 6.000 pesetas que ahora disfrutaban para gastos de Correo los diputados, y se establece una indemnización de residencia de 12.000 pesetas.

Además se conceden dietas de 50 pesetas por cada sesión a que se asiste, y una multa de otras 50 por cada sesión a que se falta.

No dice la proposición si las dietas serán dobles, en caso de celebrarse, como ahora, sesiones matinales.

Reformas en la ley de Pesca El ministro de Fomento ha leído en el Senado un proyecto de ley modificando la ley de Pesca de 27 de diciembre de 1907.

En él se introducen, entre otras modificaciones, la aplicación de la veda para la pesca con caña, la limitación del uso de la red para pesca fluvial y se dictan disposiciones encaminadas a la difusión del ejercicio de la pesca, alterándose el sistema seguido para expedición de licencias.

El conde de Romanones El jefe del partido liberal, conde de Romanones, asistió ayer tarde al Congreso. Fue muy felicitado por el restablecimiento de su salud.

Dijo que marchaba al Senado a encargar a sus amigos que no entorpezcan la reforma tributaria.

Yo entiendo—agregó—que, aunque las dos Cámaras tienen idénticas facultades, el conceder la Constitución la prioridad al Congreso en cuestiones de presupuestos, hace al Senado más dócil que la Cámara popular.

El presupuesto de Guerra La Comisión de Presupuestos, en su reunión de ayer mañana siguió el estudio del presupuesto de Guerra, llegando al capítulo segundo.

Interrumpió su labor para almorzar, y la reanudó por la tarde con ánimo de dictaminario totalmente.

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama del general Berenguer, en el que dice que, lejos de mejorar del réuma, empeora, y que no puede, por consiguiente, anunciar la fecha de su viaje, que ha de suspenderse al curso de la dolencia.

Notas varias Ayer, después de la sesión del Senado, estuvieron hablando con el señor Bergamini, en el despacho de ministros de la Alta Cámara el duque del Infantado y una Comisión de los senadores asociados para conseguir reformas del plan tributario que se está dictando.

Parece que en la conversación el ministro de Hacienda se mostraba dispuesto a aceptar las enmiendas que estime justas, y que, por su parte, los visitantes aceptaban como bueno este criterio, ya que sólo aspiran

La fiesta del Sagrado Corazón

Con gran solemnidad se ha celebrado en casi todos los templos de Madrid la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

En la iglesia de este título que en la calle de la Flor tienen los reverendos padres Jesuitas, había ya colas para poder entrar al empezar la tarde.

En ella se celebró por la mañana, a las ocho, misa de comunión, y a las diez, la solemne, en la que ofició el reverendo padre rector del I. C. A. I., y predicó el señor Vázquez Camarasa, que trató del fundamento teológico de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

Por la tarde volvió a predicar el mismo señor, tratando del Corazón de Jesús como centro de la vitalidad de la Iglesia. Ofició en la reserva monseñor Tedeschini, Nuncio de Su Santidad en Madrid, y asistieron a la función sus altezas el infante don Fernando y la duquesa de Talavera.

LOS INTEGRISTAS Ayer mañana, a las nueve, en el oratorio del Caballero de Gracia, se celebró solemnemente la consagración del integristismo al Sagrado Corazón de Jesús, con una misa de comunión, durante la cual se cantaron preciosos motetes, y en la que ofició el padre Ángel de Jesús, superior de los padres Trinitarios de residencia en esta Corte, quien dirigió a los concurrentes una breve plática, en la que hizo resaltar la misión del integristismo como mantenedor fiel de la doctrina católica en la política, explicando las condiciones que deben acompañar su acción para el triunfo de su causa.

Terminada la misa, en la que conitularon gran número de asistentes al acto, leyó el señor Senante la fórmula de la consagración.

BARCELONA, 23.—Se ha celebrado la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, apreciando las calles con los balcones engalanados, sobre todo en la parte aristocrática de la población.

Desde luego se ha observado que este año han sido más los balcones engalanados que en años anteriores. Rindieron honores al Sagrado Corazón de Jesús los nobles de esta capital.

MURCIA, 23.—Se celebró la procesión del Corazón de Jesús, que recorrió las principales calles. Fué entronizado en varias entidades, entre ellas la Federación Católico-Agraria.

MELILLA, 23.—Por iniciativa de la Junta de damas piadosas y de los religiosos se celebró solemnemente el acto de la entronización del Corazón de Jesús en la cárcel pública de Melilla.

Para festejar la solemnidad religiosa, varias personalidades hicieron importantes donativos en metálico y de prendas, y se sirvió una comida extraordinaria.

Después se administró la comunión a todos los penados, organizándose fuegos artificiales y un torneo literario y musical. El padre Pérez dió una conferencia sobre el reinado de Cristo, y el padre González leyó poesías.

En las últimas horas de la tarde se celebró una función teatral, y terminó el acto entonando un himno a Jesucristo, que cantó una masa coral, formada por reclusos. Asistieron todas las autoridades de la plaza y representaciones de los centros y Sociedades.

VIGO, 23.—Se celebró con gran brillantez la fiesta del Sagrado Corazón. La mayoría de las casas de la ciudad aparecieron engalanadas.

Por la tarde salió la procesión, que recorrió las calles principales, donde se apiñaba la muchedumbre para presenciar su paso.

En la iglesia de los Capuchinos hubo una fiesta catequística y una velada literaria. Los directores de la Catequesis obsequiaron a los niños pobres.

A la procesión asistió la Banda Municipal de Vigo.

A NUESTROS LECTORES TODA LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DEBE DIRIGIRSE AL SEÑOR ADMINISTRADOR DE «EL DEBATE», APARTADO 168

Idris Ben Said no ha hecho declaraciones Recibimos la siguiente carta: «Madrid 23 de junio de 1922. Señor director de EL DEBATE. En ésta. Muy señor mío: Le ruego a usted haga constar en las columnas de su popular diario que yo no he hecho declaraciones algunas a ningún periodista, siendo, por lo tanto, inexactas todas aquellas que me han sido atribuidas. Mil gracias por su amabilidad y quedo a sus órdenes su atento seguro servidor, q. s. m. e. Idris Ben Said.»

Las baterías gallegas o los artilleros de la Legión

«EL CAPITAN DE LA GARROTA»

Cuando más descuidados vamos por la Puerta del Sol unos brazos amigos, unidos a un corchopón de gigante, o por ahí por ahí, que nos estrechan cordialmente, y un rictus conocido que hace temblar el misterioso de Piniés nos transportan a los días inabundantes del campamento de Sangarrán.

Es el capitán Arguñín, el argaleiro Pepe Arguñín, el famoso capitán de las famosas baterías gallegas, una de las figuras más populares de la columna Sanjurjo y de mayor relieve e interés en la dura campaña mallorquina.

Con su característica media garrota, sus algarabías, o sus zapatas en invierno—«Le voy así, ¿sabe?», porque los mores le son de confianza, y si en confianza me dan un balazo, no temen que andar cortando botas y leguis, que me lo cuestan los cuartos y está todo muy caro, ¿sabe?», y con su vozarrón y su acento aragonés, siempre dicharachero, el capitán Arguñín, del valoroso tercio de montaña, era la alegría de las operaciones en las guerrillas de la Legión, donde actuaban las heróicas «baterías gallegas». ¡Lo que Arguñín se divertía en los freagos! ¡La alegría con que sobrellevó las incómodidades y el tedio del campamento! Sólo tuvo competidor en esto en su amigo el teniente Olavide, de la Legión, almacén de cuentos, de risas y de travesuras. Gente que nacieron para la vida guerrera y que se encuentran en ella en su elemento.

La presencia de uno de sus bravos capitanes nos recuerda que estamos todavía en deuda con los heróicos artilleros de las «gallegas», que, mal avenidos siempre con la existencia de «ingleses», vamos a pagar ahora mismo para nuestro descanso.

Entre las unidades que alcanzaron mayor honrosa fama en esta campaña de África, una de las colocadas en lugar más alto es el grupo expedicionario del tercio de montaña, de guarnición en La Coruña. Decir en los campos mallorquinos la Legión, de Millán Astray; el batallón de La Corona, la guarnición de Monte Atriu, los Regulares de Ceuta, los jinetes de Alcántara, el batallón de Tejero o las «baterías gallegas», como allí se llama a estos artilleros que manda el comandante don Leocadio Aspe, es pronunciar un nombre heroico ante el cual se cuadrarán respetuosamente todas las bravuras y a cuyo alrededor flamean orgullosamente las cintas de la corbata de San Fernando.

El día durísimo de Taxuda, el bravo comandante Franco dió de las «baterías gallegas» como eran baterías «legionarias», y desde entonces el grupo expedicionario del tercio de montaña tiene un nombre lapidario, que es su mejor ejecutoria: «Los artilleros de la Legión!»

La artillería tiene asignada en la guerra, como máxima aproximación al enemigo, una distancia de 2.500 a 3.000 metros. Las «baterías gallegas» han venido actuando, como mayor distancia, a 2.000 metros, que es como las empleó siempre el valeroso Sanjurjo..., y de 2.000 metros en adelante—adelante hacia el enemigo—ellas las acortan hasta límites técnicamente inconcebibles.

Como que generalmente se emplazaban entre las guerrillas de la Legión! «Ey, carballera! Así, el día de la toma de la Esponja, el ataque a la bayoneta de los legionarios lo prepararon las baterías ocnenses, especialmente la cuarta, tirando ¡a 800 metros!»

Acaso técnicamente sea reprehensible este ímpetu valoroso; pero en la práctica, que es la sentenciadora suprema, ha sucedido alguna vez que fué salvador ese exceso. Tal, ese comprometido día de Taxuda, culminación del heroísmo de los artilleros del tercio de montaña.

En su casa, conocedores del cuadrado y laberíntico terreno, terreno de peluca americana de aventuras, y conscientes de cuanto en aquellas horas se jugaban, los mores pelearon, atacaron con más energía y resolución que nunca. A la desesperada.

Utilizando su técnica serpenteante, arrojándose escondidos, ese colorao por un barranco libre, fácil camino para envolver a nuestras tropas.

«¡Que vienen los mores!»—gritaron en distintas partes al percatarse de la maniobra.

«¡Pues vamos a verles la cara! (teatral)—respondieron los artilleros de las «baterías gallegas.»

El momento era comprometidísimo. Difícilmente el fuego de fusil y las ametralladoras contenían el resaca y numeroso avance moro. El terreno era el menos propicio para jugar la artillería... ¡A boa par to foron!

En menos que se cuenta fueron subidas a brazo las piezas a una altura conveniente en aquella extrema vanguardia, y armadas, no se sabe cómo, «amononadas» una sobre otra en terreno técnicamente imposible y muy escaso. Y los mores, cuando no consideraban triunfantes, llenando los aires con sus alaridos victoriosos, se vieron batidos por las «baterías gallegas», punto menos que a boquejarlo, con extraordinario orgulloso repojío de los rapsaes del tercio de montaña, que saborearon el raro placer de ver tan do cerca el efecto de sus proyectiles.

«¡Dallo!»—decían, sustituyendo a la voz de «¡Fuego!»

«¡Dulle!»—comentaban gozosos entre grandes risas a cada bala, sin dar por su parte importancia ni aún atención a la lluvia de plomo que a tan corta distancia les enviaban.

En toda la campaña, singularmente en su primera parte, tan dura, difícil y costosa, jugaron con elogio unánime las baterías del grupo expedicionario del tercio de montaña.

Figuras de la guerra Una carta de Ossorio

Los problemas sociales, preferentes

Con motivo de la inauguración de las mejores realizadas por la nueva Junta directiva, se celebró anoche, a las diez, un acto público en el Centro Instructivo Maurista del distrito de la Universidad.

El señor Carranceja saludó a la concurrencia, alogiando la gestión realizada por el presidente de la casa, don Hilario Rodríguez.

Luego leyó una carta del señor Ossorio y Gallardo, que glosó diciendo que los mauristas de la Universidad dieron y siguen dando ejemplo de perseverancia y arduo lento eludados.

La misiva del ex ministro de Fomento decía así: «Querido Carranceja: Le consta a usted cuántas y cuáles son las tareas que me imponen hoy deferir a su amable invitación. Pero debo decirle francamente que aunque me sobrase el tiempo no lo aprovecharía, porque me parece indicado utilizar las organizaciones que las tribunas mauristas exponen ideas, y las tribunas mauristas que exponen ideas, que a muchos de mis correligionarios les parecen funestas.»

«En acto como el de hoy sólo me imponen decir que ratifico y reproduzco mi adhesión a don Antonio Manra, a sus concepciones políticas y a su vida gloriosa. Este un punto sobre el cual ni necesito rendir cuentas ni hay nadie especulado para pedírmelas.»

«Pero añado que si los mauristas no están dispuestos a practicar puntual y rigurosamente lo que han predicado; si no se pelean de que los problemas sociales ocupen hoy plano preferente y es forzoso atender los derechos del trabajo, aunque ello haya de ser con mengua de los privilegios del capitalismo; si frecuentan más la técnica profesional que las saludables ocupaciones populares; y si por honrado convencimiento o por excesos de sentido práctico y de cortesía no se hallan con arreves para mantener la selvática intransigencia que en 1913 y 1914 nos dió fuerza, prestigio y simpatía... es inútil que se molesten en sostener círculos y en mantener comités, porque la gente, con mucha razón, se ría de todos esos artificios cuando no responden a verdaderos estados de conciencia mantenidos con virilidad.»

«Yo sé cuán de veras le quiere su brom amigo, Ángel Ossorio.»

El diputado a Cortes señor Barriart manifestaba que si la Juventud Maurista interrumpió en algunos momentos su situación popular, ahora se propone reanudar el contacto con las multitudes.

Agradeció el conde de Gamazo la designación que sobre él ha recaído de presidente honorario del Centro, prometiendo su ayuda incondicional a los mauristas de la Universidad.

El señor Goicoechea, que presidió, fué acogido con grandes aplausos por la numerosa concurrencia. Advertió en el acto que se celebra un síntoma de saludable optimismo, porque acusa la prosperidad material y el ímpetu generoso de las organizaciones mauristas. Alude a los tres elementos que nutrieron el maurismo y continúan aportándole fuerza fecunda: juventud, clase neutra y proletariado. De la cooperación de estos sectores sociales nace la índole de este movimiento, que es la única afirmación fundamental que se observa en la política española. El señor Goicoechea fué muy aplaudido.

AYUNTAMIENTO Sesión ordinaria

Declarada abierta por el alcalde ayer, a las once en punto, quedó aprobada sin discusión el acta de la anterior, dándose por enterado el Consejo de varios asuntos al despacho de oficio, sin más intervención que un ruego dirigido a la Presidencia, por el señor García Cortés, para que solicite del ministro de la Gobernación llame la atención del gobernador civil y de la Diputación Provincial acerca de la resolución que dan a recursos entablados por empleados municipales, ya que los fallos otorgados obedecen únicamente al peso de la influencia, pretendiendo el alcalde secundar dicha petición.

Puesto a discusión un dictamen de la Comisión de Fomento, proponiendo se desestimase la petición de prórroga solicitada por el concesionario de la explotación de los quioscos de necesidad, se debatió no solamente el dictamen, sino varias enmiendas a él presentadas, recurriendo por fin al acuerdo de que el Ayuntamiento se incoar definitivamente del servicio, reorganizándolo ampliamente a la mayor brevedad.

A continuación se empleó breves de una hora en discutir si se debía o no declarar desierto un concurso celebrado para proveer una plaza de «chófer» en el servicio de limpiezas, acordándose, por último, declarar válido el concurso y adjudicar la plaza al calificado número uno de los concurrentes.

Recibiendo una denuncia formulada por un periódico de la noche acerca de la constitución de la Junta de Primera enseñanza, se promovió un extenso debate, que terminó acordándose estudiar el asunto la Comisión correspondiente, aprovechando la ocasión oficial conocejales para denunciar defectos de administración en las cantinas escolares.

Al estudiar posteriormente una adaptación de personal, habló el señor Onís, como cuestión incidental, de los exámenes de ampliación que han de sufrir los señores que componen la terna como aspirantes a la plaza de director del Nuevo Matadero, pidiendo, y así se acordó, con el voto en contra del señor Silva, que a tomar parte en dicho examen se invite a los demás concurrentes que también obtuvieron votos.

En votación nominal, y después de prolongada discusión, se acordó nombrar ayudante facultativo de la quinta sección, al concursante propuesto por la Comisión, y como en estos asuntos de personal se habían empleado con exceso las horas reglamentarias, quedaron sobre la mesa todos los expedientes que habían de ser objeto de discusión, quedando aprobados los asuntos de interés particular.

Como terminación de la sesión varios conocejales hicieron ruegos y preguntas sobre necesidades de sus respectivos distritos.

En la reunión extraordinaria celebrada por la Comisión de Hacienda se ha tomado el acuerdo de que en lo sucesivo la distribución de la anualidad del empréstito del marqués de Villabrigada se haga mediante un proyecto que apruebe el Ayuntamiento.

Figuras de la guerra

Los problemas sociales, preferentes

Con motivo de la inauguración de las mejores realizadas por la nueva Junta directiva, se celebró anoche, a las diez, un acto público en el Centro Instructivo Maurista del distrito de la Universidad.

El señor Carranceja saludó a la concurrencia, alogiando la gestión realizada por el presidente de la casa, don Hilario Rodríguez.

Luego leyó una carta del señor Ossorio y Gallardo, que glosó diciendo que los mauristas de la Universidad dieron y siguen dando ejemplo de perseverancia y arduo lento eludados.

La misiva del ex ministro de Fomento decía así: «Querido Carranceja: Le consta a usted cuántas y cuáles son las tareas que me imponen hoy deferir a su amable invitación. Pero debo decirle francamente que aunque me sobrase el tiempo no lo aprovecharía, porque me parece indicado utilizar las organizaciones que las tribunas mauristas exponen ideas, y las tribunas mauristas que exponen ideas, que a muchos de mis correligionarios les parecen funestas.»

«En acto como el de hoy sólo me imponen decir que ratifico y reproduzco mi adhesión a don Antonio Manra, a sus concepciones políticas y a su vida gloriosa. Este un punto sobre el cual ni necesito rendir cuentas ni hay nadie especulado para pedírmelas.»

«Pero añado que si los mauristas no están dispuestos a practicar puntual y rigurosamente lo que han predicado; si no se pelean de que los problemas sociales ocupen hoy plano preferente y es forzoso atender los derechos del trabajo, aunque ello haya de ser con mengua de los privilegios del capitalismo; si frecuentan más la técnica profesional que las saludables ocupaciones populares; y si por honrado convencimiento o por excesos de sentido práctico y de cortesía no se hallan con arreves para mantener la selvática intransigencia que en 1913 y 1914 nos dió fuerza, prestigio y simpatía... es inútil que se molesten en sostener círculos y en mantener comités, porque la gente, con mucha razón, se ría de todos esos artificios cuando no responden a verdaderos estados de conciencia mantenidos con virilidad.»

«Yo sé cuán de veras le quiere su brom amigo, Ángel Ossorio.»

El diputado a Cortes señor Barriart manifestaba que si la Juventud Maurista interrumpió en algunos momentos su situación popular, ahora se propone reanudar el contacto con las multitudes.

Agradeció el conde de Gamazo la designación que sobre él ha recaído de presidente honorario del Centro, prometiendo su ayuda incondicional a los mauristas de la Universidad.

El señor Goicoechea, que presidió, fué acogido con grandes aplausos por la numerosa concurrencia. Advertió en el acto que se celebra un síntoma de saludable optimismo, porque acusa la prosperidad material y el ímpetu generoso de las organizaciones mauristas. Alude a los tres elementos que nutrieron el maurismo y continúan aportándole fuerza fecunda: juventud, clase neutra y proletariado. De la cooperación de estos sectores sociales nace la índole de este movimiento, que es la única afirmación fundamental que se observa en la política española. El señor Goicoechea fué muy aplaudido.

AYUNTAMIENTO Sesión ordinaria

Declarada abierta por el alcalde ayer, a las once en punto, quedó aprobada sin discusión el acta de la anterior, dándose por enterado el Consejo de varios asuntos al despacho de oficio, sin más intervención que un ruego dirigido a la Presidencia, por el señor García Cortés, para que solicite del ministro de la Gobernación llame la atención del gobernador civil y de la Diputación Provincial acerca de la resolución que dan a recursos entablados por empleados municipales, ya que los fallos otorgados obedecen únicamente al peso de la influencia, pretendiendo el alcalde secundar dicha petición.

Puesto a discusión un dictamen de la Comisión de Fomento, proponiendo se desestimase la petición de prórroga solicitada por el concesionario de la explotación de los quioscos de necesidad, se debatió no solamente el dictamen, sino varias enmiendas a él presentadas, recurriendo por fin al acuerdo de que el Ayuntamiento se incoar definitivamente del servicio, reorganizándolo ampliamente a la mayor brevedad.

A continuación se empleó breves de una hora en discutir si se debía o no declarar desierto un concurso celebrado para proveer una plaza de «chófer» en el servicio de limpiezas, acordándose, por último, declarar válido el concurso y adjudicar la plaza al calificado número uno de los concurrentes.

Recibiendo una denuncia formulada por un periódico de la noche acerca de la constitución de la Junta de Primera enseñanza, se promovió un extenso debate, que terminó acordándose estudiar el asunto la Comisión correspondiente, aprovechando la ocasión oficial conocejales para denunciar defectos de administración en las cantinas escolares.

Al estudiar posteriormente una adaptación de personal, habló el señor Onís, como cuestión incidental, de los exámenes de ampliación que han de sufrir los señores que componen la terna como aspirantes a la plaza de director del Nuevo Matadero, pidiendo, y así se acordó, con el voto en contra del señor Silva, que a tomar parte en dicho examen se invite a los demás concurrentes que también obtuvieron votos.

En votación nominal, y después de prolongada discusión, se acordó nombrar ayudante facultativo de la quinta sección, al concursante propuesto por la Comisión, y como en estos asuntos de personal se habían empleado con exceso las horas reglamentarias, quedaron sobre la mesa todos los expedientes que habían de ser objeto de discusión, quedando aprobados los asuntos de interés particular.

Como terminación de la sesión varios conocejales hicieron ruegos y preguntas sobre necesidades de sus respectivos distritos.

En la reunión extraordinaria celebrada por la Comisión de Hacienda se ha tomado el acuerdo de que en lo sucesivo la distribución de la anualidad del empréstito del marqués de Villabrigada se haga mediante un proyecto que apruebe el Ayuntamiento.

LOS LABORISTAS CONTRA EL COMUNISMO

(SERVICIO RADIODIAGRAMA)

LONDRES, 23.—El Comité ejecutivo del Labour Party ha resuelto proponer al Congreso de Edimburgo, que se celebrará la semana próxima, el mantenimiento de la negatva de dicho partido sobre los muertos, de cuatrocientos hombres que

El presupuesto de Trabajo, aprobado

Continúa la discusión de la reforma tributaria en el Senado

SENADO

SESION DEL DIA 23

La abre a las cuatro y media el señor Sánchez Toca.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Fomento.

El ministro de FOMENTO lee un proyecto de ley, modificando la de pesos, que pasa a la Comisión.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se vota definitivamente un proyecto de ley referente a los destinos de ayudantes de campo.

Continúa el debate acerca del dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley de

Reforma tributaria

Rectifica el marqués de la CORTINA. Estima que cuando pasa de cierto límite la tributación de un pueblo, éste se desahoga y debe acudir a cualquier recurso para que eleve aquélla, pues se prefiere que se arruine la Hacienda con tal de que se salve la nación.

No considera la reforma de Bugallán tan fragmentaria e incompleta como la actual, y critica el cambio de política conservadora y crítica que se observa desde los tiempos de Villaverde.

Se muestra escéptico en cuanto a los intentos de refundir los tributos en un impuesto único.

En cuanto al Registro de arrendamientos, dice que no la satisfacen las declaraciones del señor GOICOECHA acerca de la reforma complementaria del Catastro, y supone que no se trata nunca de acuerdo ambas oficinas.

Insiste en sus manifestaciones acerca de ayer acerca del impuesto sobre grandezas y títulos, y defiende en el de utilidades la teoría liberal.

Le contesta el señor GOICOECHA, defendiendo la tendencia tributaria inglesa y las garantías que en esta materia se han sacado de la Conferencia de Bruselas.

Signa pensando en que el recargo de la tributación es el medio de nivelar el presupuesto, y señala esta política en el nuevo presupuesto francés, en el que aparecen también los impuestos sustantivos. Lee algunos datos acerca de los ingresos que éstos producen a la Hacienda española.

Insiste en sus manifestaciones acerca del Registro de arrendamientos, y defiende en el de utilidades la aplicación de una escala progresiva en cuanto a las rentas procedentes del capital.

Termina afirmando que en todos los países en que se grave la renta se simultanea la percepción de ésta en su origen con los resultados de la declaración jurada.

Insiste en sus manifestaciones acerca de la reforma de la declaración jurada.

Interviene en el debate el señor CHAPARRIETA, en nombre de la concentración liberal. No consume un turno contra la totalidad, por estimar aceptable en su orientación el proyecto, si bien no sienten entusiasmo por él, por estimar que no responde a la realidad ni satisface las necesidades que siente la Hacienda española.

Recuerda el déficit que sobre ella pesa, y estima impotente al proyecto actual para cubrirle, tanto más cuanto que en algunos impuestos, como el de utilidades, disminuirá la recaudación.

Señala los principios que deben presidir un buen criterio en la reforma, que en España se exige, de acuerdo con las orientaciones liberales.

A pesar de todo, y por la tendencia del proyecto a reforzar los ingresos e ir contra el fraude, si ésta se mantiene, estarán los liberales al lado del Gobierno.

Está conforme con el marqués de Cortina en que no se deben recargar siempre los mismos tributos, pero, en contra de su opinión, estima debe liquidarse el presupuesto con superávit.

La reforma tributaria en España sólo la puede llevar a cabo el partido liberal, pues basta ver las dificultades con que tropieza el actual proyecto y la resistencia del Gobierno a llevar a la práctica los loables proyectos que seboza.

Expone a la Cámara el criterio de la concentración acerca del problema de la propiedad rústica en orden a los rendimientos económicos.

Considera obra de justicia social el que los ricos contribuyan con sus fortunas a levantar las cargas del Tesoro, asegurando así el orden social.

Le contesta el ministro de HACIENDA, quien hace el resumen del debate, haciendo resaltar la necesidad de la reforma que en España se imponía en materia de tributos, y los motivos que han inspirado la actual.

Justifica el impuesto sobre automóviles, que el Gobierno considera exclusivamente sustantivo, y en cuanto al de grandezas y títulos, dice que se ha limitado la Comisión a una cuota anual por extinción de éstos.

En el impuesto de utilidades insiste en que debe dominar el criterio de gravar tanto la renta del trabajo como la del capital.

Analiza las relaciones del Catastro y del registro de arrendamientos, haciendo resaltar la labor que facilitarían los avances catastrales. Le contesta el señor PORTILLA.

El ministro manifiesta que estima necesarios los servicios de esos empleados. La Comisión acepta el voto.

Se acepta otro del señor PORTILLA. El señor RODRIGUEZ (don Leonardo) impugna una consignación para un laboratorio industrial.

Se aprueba el capítulo primero. Sin discusión se aprueba hasta el capítulo sexto.

Al séptimo, el señor SABORIT defiende un voto particular del señor PEDREGAL, después de oponerse a su aceptación el conde de ALTEA.

Se aprueba el capítulo.

El señor YANGUAS apoya una enmienda al séptimo. Solicita en ella que se haga extensiva la partida para indemnizar a los mutuosistas retirados por el pedrisco, asegurados en la Mutualidad Nacional.

Trabajo, Comercio e Industria.—Declarando no procede entregar a los Tribunales repintadas las cantidades por ellos reclamadas de la Sociedad de Seguros Le Fonceur de Franco et des Colonies, en liquidación administrativa.

—Disponiendo se excluya del registro creado por la ley de Seguros la entidad La Cooperativa, enfermedad, domiciliada en Madrid.

—Disponiendo se excluya del registro creado por la ley de Seguros la entidad La Cooperativa, enfermedad, domiciliada en Madrid.

CONGRESO

SESION DEL DIA 23

Comienza la sesión a las tres treinta, presidida por el conde de Bugallán. Asisten los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Marina y Trabajo.

El ministro de ESTADO lee un proyecto de ley.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor RODRIGUEZ JURADO pide que el Gobierno obligue a la Junta de Prisiones de Sevilla a que active los trabajos de construcción de la cárcel.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que el Gobierno ha dado todas las facilidades posibles para que las obras se terminen cuanto antes.

Anuncia que obligará al estricto cumplimiento de un reciente real decreto, que reorganiza las Juntas de Prisiones.

El señor GOYOAGA se ocupa de la huelga de metalúrgicos en Vizcaya, y defiende a la Sociedad de Altos Hornos de los ataques que en tardes anteriores le dirigió el señor Prieto.

El ministro del TRABAJO reitera las razones que expuso ayer el señor Prieto, exponiendo los esfuerzos del Gobierno para solucionar la huelga.

Cree que los patronos se avendrán a un arreglo.

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de Trabajo

El señor SABORIT consume el tercer turno contra la totalidad. Analiza y combate la política social del Gobierno, que califica de persecuidora de los obreros.

Culpa al Gobierno de inexplicable abandono en la materia, y cita el olvido en que se tienen los acuerdos de la Conferencia de Washington, y la ley de Accidentes del trabajo agrícola.

(Entra el presidente del Consejo.) Considera urgente la reorganización de las Juntas Locales de Reformas Sociales.

También cree necesario que se esclarezca de dónde van a salir los fondos para atender a los gastos que producirá el establecimiento de algunas reformas, tales como los seguros, pero forzoso y de maternidad.

Solicita una mayor intervención del Gobierno en los conflictos del trabajo y una mayor atención a las Sociedades cooperativas de consumo y de ahorro, y finalmente, que se estudien las reformas sociales que se implantan en otros países para que se establezcan en seguida en el nuestro.

Contesta, por la Comisión, el señor PORTILLA.

(Los señores Cierra y conde de Romanones, después de saludarse efusivamente, conferencian durante largo rato.)

El ministro del TRABAJO hace el resumen de totalidad.

Reconoce que el presupuesto del Trabajo es insuficiente, y que el ministerio comienza ahora su desenvolvimiento, y dice que hay que realizar una enorme labor para que no falten iniciativas.

Asesorado por organizaciones competentísimas, traerá a la Cámara proyectos que tiendan a solucionar las diferentes cuestiones sociales.

Defiende el presupuesto y la creación de la Dirección general de Estadística para lograr el completo conocimiento de los hechos sociales.

El señor GASCON Y MARIN rectifica, y luego los señores ORUETA y SABORIT.

Se pone a discusión el articulado.

Con respecto a un voto particular del señor MATEOSAN al artículo primero, para que no sean declarados cesantes los cuarenta últimos auxiliares del ministerio, declara el señor MOLLEDA, por la Comisión, que ésta no puede decidir sin que el ministro diga si son precisos.

El ministro manifiesta que estima necesarios los servicios de esos empleados. La Comisión acepta el voto.

Se acepta otro del señor PORTILLA. El señor RODRIGUEZ (don Leonardo) impugna una consignación para un laboratorio industrial.

Se aprueba el capítulo primero. Sin discusión se aprueba hasta el capítulo sexto.

Al séptimo, el señor SABORIT defiende un voto particular del señor PEDREGAL, después de oponerse a su aceptación el conde de ALTEA.

Se aprueba el capítulo.

El señor YANGUAS apoya una enmienda al séptimo. Solicita en ella que se haga extensiva la partida para indemnizar a los mutuosistas retirados por el pedrisco, asegurados en la Mutualidad Nacional.

Trabajo, Comercio e Industria.—Declarando no procede entregar a los Tribunales repintadas las cantidades por ellos reclamadas de la Sociedad de Seguros Le Fonceur de Franco et des Colonies, en liquidación administrativa.

—Disponiendo se excluya del registro creado por la ley de Seguros la entidad La Cooperativa, enfermedad, domiciliada en Madrid.

—Disponiendo se excluya del registro creado por la ley de Seguros la entidad La Cooperativa, enfermedad, domiciliada en Madrid.

—Disponiendo se excluya del registro creado por la ley de Seguros la entidad La Cooperativa, enfermedad, domiciliada en Madrid.

—Disponiendo se excluya del registro creado por la ley de Seguros la entidad La Cooperativa, enfermedad, domiciliada en Madrid.

—Disponiendo se excluya del registro creado por la ley de Seguros la entidad La Cooperativa, enfermedad, domiciliada en Madrid.

COTIZACIONES DE BOLSAS

MADRID

4 por 100 Interior.—Serie F, 69,65; E, 69,65; D, 69,65; C, 69,65; B, 69,65; A, 69,65; G y H, 70,25; Diferencia, 69,65.

4 por 100 Exterior.—Serie F, 85,60; E, 85,60; D, 86,35; C, 86,50; B, 86,50; A, 86,50; G y H, 86,80.

4 por 100 Amortizable.—Serie C, 87; B, 87; A, 87; Diferencia, 87.

4 por 100 Amortizable.—Serie D, 94,80; C, 94,78; B, 94,76; A, 94,76.

4 por 100 Amortizable (1917).—Serie F, 94,80; D, 94,80; C, 94,50; B, 94,50; A, 94,50; Diferencia, 94,50.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 102,90; B, 102,80 (a dos años); serie A, 102,50; B, 102,25 (a dos años, nueva); serie B, 102,80 (a seis meses); serie A, 102,40; B, 102 (a tres meses).

Ayuntamiento de Madrid.— Empréstito del año 1909, 78; Villa Madrid, 104,85; ídem 1918, 85.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco 4 por 100, 90; ídem 5 por 100, 100,25; ídem 6 por 100, 103,60; cédulas argentinas, 2,375.

Acciones.—Banco de España, 545; ídem ídem (bonos), 326; Tabacos, 297; Banco Hispano Americano, 195; ídem Río de la Plata, 225; Azúcar (preferente), contado, 61,75; M. Z. A., contado, 335,25; fin corriente, 336; fin próximo, 337; ídem en alza, 341; Norte, fin corriente, 814; Metropolitano, 104; Tranvías, 86; fin próximo, 86,50; C. H. A. de E., 125.

Obligaciones.—Azucarera (bonos), 92; Alicante, primera, 272; Ciudad Real, 94; Norte, quinta, 57,85; ídem 6 por 100, 97,50; Transmediterránea, 85; Tángier, 75,25; Rotinto, 69,25; Marruecos, 79,25; Metropolitano, 101,50; C. H. A. de E., 92,50.

Moneda extranjera (oficiales).—Marcos, 22 por 100; francos, 54,70; ídem, marcos, 129,25; ídem belgas, 52,15; libras, 28,12; dólar, 6,43; ídem (cable), 6,45; libras, 80,55; (no oficiales): escudo portugués, 0,49; peso argentino, 2,82; florín, 2,49; coronas austríacas, 0,06.

BARCELONA

Interior, 69,85; Exterior, 85,60; Amortizable, 94,60; Norte, 813,75; Alicante, 884,50; Andalucía, 80,75; Colonial, 63,95; francos, 55; libras, 28,44; marcos, 2 por 100.

BILBAO

Altos Hornos, 93; Explosivos, 289 (dinero); Resinera, 280; Papelera, 84; Banco Vizcaya, 1.166; ídem Vasco, 565; ídem Urgeto, 245; Unión Minera, 675; Uringemor, 77.

GINEBRA

Pesetas, 82,06; francos, 45,075; ídem belgas, 42,90; dólar, 5,2725; libras, 28,8125; ídem, 25,225; coronas austríacas, 0,0445.

PARIS

Norte, 568; Alicante, 602; pesetas, 182,25; marcos, 3,525; libras, 51,705; ídem, 57,80; dólar, 11,715; coronas suecas, 301; ídem danemarquesas, 250; francos suizos, 222; ídem belgas, 94,90; florín, 450,30; coronas austríacas, 0,07; Rotinto, 1,400.

En el correo de divisas se cotizan: Francos, 100,000, a 55 por 100; 400,000, a 54,80; 450,000, a 54,75; y 400,000, a 54,70.

Libras, 2,000, a 28,41, y 1,000, a 28,42.

Dólares, 4,600, a 6,43, y 5,000 (cable), a 6,45.

Marcos, 150,000, a 9 por 100.

Libras, 25,000, a 80,85.

Francos suizos, 25,000, a 122,25.

Ídem belgas, 30,000, a 52,15.

Los edificios públicos

No debe haber viviendas

La «Gaceta» de ayer publica una real orden de la Presidencia del Consejo, en la que se toman providencias que hagan menos fáciles los incendios en los edificios del Estado.

En el preámbulo recuerda que por decreto de mayo del 13, y en atención a que el incremento de los servicios públicos hacía insuficientes los locales de la Administración, se dispuso que no vivieran en ellos otras personas que las necesarias para su custodia.

Reconoce que no se ha logrado la observancia de esa disposición; que las circunstancias hacen que no se pueda juzgar del asunto como en 1913, y la necesidad de conciliar las conveniencias de la Administración con los intereses de los funcionarios que tienen vivienda en esos edificios, a quienes se irrogaría grave perjuicio si se les dejara sin ella.

La parte dispositiva dice así: Primero. Que se recuerde a todos los ministerios lo preceptado en el real decreto de 3 de mayo del año 1913, cuya vigencia y respeto son inexcusables.

Segundo. Que en el improrrogable plazo de dos meses remitan los ministerios a esta Presidencia noticia detallada de las viviendas de funcionarios que existen en los edificios públicos y que no se ajustan a los términos estrictos del artículo segundo del repetido real decreto.

Tercero. Que a medida que se vayan desocupando esas viviendas de funcionarios no encargados de la guarda de edificios o documentos y valores que en los mismos se custodian, bajo ningún pretexto puedan volver a ser ocupadas por nadie.

Cuarto. Que la excepción consignada en el artículo segundo del real decreto de 3 de mayo del año 1913 deberá reducirse a términos estrictamente indispensables, y a los funcionarios comprendidos en ella se les deberá recomendar extensamente en la estación de edificios públicos de tener todo el máximo de medidas posibles para prevenir los incendios y sofocarlos en caso de que ocurrieran.

Quinto. Que la excepción consignada en el artículo segundo del real decreto de 3 de mayo del año 1913 deberá reducirse a términos estrictamente indispensables, y a los funcionarios comprendidos en ella se les deberá recomendar extensamente en la estación de edificios públicos de tener todo el máximo de medidas posibles para prevenir los incendios y sofocarlos en caso de que ocurrieran.

Sexto. Que a medida que se vayan desocupando esas viviendas de funcionarios no encargados de la guarda de edificios o documentos y valores que en los mismos se custodian, bajo ningún pretexto puedan volver a ser ocupadas por nadie.

Séptimo. Que a medida que se vayan desocupando esas viviendas de funcionarios no encargados de la guarda de edificios o documentos y valores que en los mismos se custodian, bajo ningún pretexto puedan volver a ser ocupadas por nadie.

Octavo. Que a medida que se vayan desocupando esas viviendas de funcionarios no encargados de la guarda de edificios o documentos y valores que en los mismos se custodian, bajo ningún pretexto puedan volver a ser ocupadas por nadie.

Noveno. Que a medida que se vayan desocupando esas viviendas de funcionarios no encargados de la guarda de edificios o documentos y valores que en los mismos se custodian, bajo ningún pretexto puedan volver a ser ocupadas por nadie.

Décimo. Que a medida que se vayan desocupando esas viviendas de funcionarios no encargados de la guarda de edificios o documentos y valores que en los mismos se custodian, bajo ningún pretexto puedan volver a ser ocupadas por nadie.

Undécimo. Que a medida que se vayan desocupando esas viviendas de funcionarios no encargados de la guarda de edificios o documentos y valores que en los mismos se custodian, bajo ningún pretexto puedan volver a ser ocupadas por nadie.

Doceavo. Que a medida que se vayan desocupando esas viviendas de funcionarios no encargados de la guarda de edificios o documentos y valores que en los mismos se custodian, bajo ningún pretexto puedan volver a ser ocupadas por nadie.

Decimotercero. Que a medida que se vayan desocupando esas viviendas de funcionarios no encargados de la guarda de edificios o documentos y valores que en los mismos se custodian, bajo ningún pretexto puedan volver a ser ocupadas por nadie.

Decimocuarto. Que a medida que se vayan desocupando esas viviendas de funcionarios no encargados de la guarda de edificios o documentos y valores que en los mismos se custodian, bajo ningún pretexto puedan volver a ser ocupadas por nadie.

Decimoquinto. Que a medida que se vayan desocupando esas viviendas de funcionarios no encargados de la guarda de edificios o documentos y valores que en los mismos se custodian, bajo ningún pretexto puedan volver a ser ocupadas por nadie.

Decimosexto. Que a medida que se vayan desocupando esas viviendas de funcionarios no encargados de la guarda de edificios o documentos y valores que en los mismos se custodian, bajo ningún pretexto puedan volver a ser ocupadas por nadie.

Decimoséptimo. Que a medida que se vayan desocupando esas viviendas de funcionarios no encargados de la guarda de edificios o documentos y valores que en los mismos se custodian, bajo ningún pretexto puedan volver a ser ocupadas por nadie.

Decimoctavo. Que a medida que se vayan desocupando esas viviendas de funcionarios no encargados de la guarda de edificios o documentos y valores que en los mismos se custodian, bajo ningún pretexto puedan volver a ser ocupadas por nadie.

Decimodecimo. Que a medida que se vayan desocupando esas viviendas de funcionarios no encargados de la guarda de edificios o documentos y valores que en los mismos se custodian, bajo ningún pretexto puedan volver a ser ocupadas por nadie.

Decimodecimo primer. Que a medida que se vayan desocupando esas viviendas de funcionarios no encargados de la guarda de edificios o documentos y valores que en los mismos se custodian, bajo ningún pretexto puedan volver a ser ocupadas por nadie.

Decimodecimo segundo. Que a medida que se vayan desocupando esas viviendas de funcionarios no encargados de la guarda de edificios o documentos y valores que en los mismos se custodian, bajo ningún pretexto puedan volver a ser ocupadas por nadie.

Decimodecimo tercero. Que a medida que se vayan desocupando esas viviendas de funcionarios no encargados de la guarda de edificios o documentos y valores que en los mismos se custodian, bajo ningún pretexto puedan volver a ser ocupadas por nadie.

Decimodecimo cuarto. Que a medida que se vayan desocupando esas viviendas de funcionarios no encargados de la guarda de edificios o documentos y valores que en los mismos se custodian, bajo ningún pretexto puedan volver a ser ocupadas por nadie.

Decimodecimo quinto. Que a medida que se vayan desocupando esas viviendas de funcionarios no encargados de la guarda de edificios o documentos y valores que en los mismos se custodian, bajo ningún pretexto puedan volver a ser ocupadas por nadie.

Decimodecimo sexto. Que a medida que se vayan desocupando esas viviendas de funcionarios no encargados de la guarda de edificios o documentos y valores que en los mismos se custodian, bajo ningún pretexto puedan volver a ser ocupadas por nadie.

Decimodecimo séptimo. Que a medida que se vayan desocupando esas viviendas de funcionarios no encargados de la guarda de edificios o documentos y valores que en los mismos se custodian, bajo ningún pretexto puedan volver a ser ocupadas por nadie.

Decimodecimo octavo. Que a medida que se vayan desocupando esas viviendas de funcionarios no encargados de la guarda de edificios o documentos y valores que en los mismos se custodian, bajo ningún pretexto puedan volver a ser ocupadas por nadie.

Decimodecimo noveno. Que a medida que se vayan desocupando esas viviendas de funcionarios no encargados de la guarda de edificios o documentos y valores que en los mismos se custodian, bajo ningún pretexto puedan volver a ser ocupadas por nadie.

Decimodecimo décimo. Que a medida que se vayan desocupando esas viviendas de funcionarios no encargados de la guarda de edificios o documentos y valores que en los mismos se custodian, bajo ningún pretexto puedan volver a ser ocupadas por nadie.

Decimodecimo undécimo. Que a medida que se vayan desocupando esas viviendas de funcionarios no encargados de la guarda de edificios o documentos y valores que en los mismos se custodian, bajo ningún pretexto puedan volver a ser ocupadas por nadie.

Decimodecimo duodécimo. Que a medida que se vayan desocupando esas viviendas de funcionarios no encargados de la guarda de edificios o documentos y valores que en los mismos se custodian, bajo ningún pretexto puedan volver a ser ocupadas por nadie.

Decimodecimo treceavo. Que a medida que se vayan desocupando esas viviendas de funcionarios no encargados de la guarda de edificios o documentos y valores que en los mismos se custodian, bajo ningún pretexto puedan volver a ser ocupadas por nadie.

Decimodecimo catorceavo. Que a medida que se vayan desocupando esas viviendas de funcionarios no encargados de la guarda de edificios o documentos y valores que en los mismos se custodian, bajo ningún pretexto puedan volver a ser ocupadas por nadie.

Decimodecimo quinceavo. Que a medida que se vayan desocupando esas viviendas de funcionarios no encargados de la guarda de edificios o documentos y valores que en los mismos se custodian, bajo ningún pretexto puedan volver a ser ocupadas por nadie.

Decimodecimo dieciséisavo. Que a medida que se vayan desocupando esas viviendas de funcionarios no encargados de la guarda de edificios o documentos y valores que en los mismos se custodian, bajo ningún pretexto puedan volver a ser ocupadas por nadie.

La gran carrera militar internacional

Caballos que se retiran del premio del "Medio Millón". La Copa Davis: Italia y Rumania eliminadas.—Esta tarde Athletic contra Benfica

CRÓNICA DE SOCIEDAD NOTICIAS ESPECTÁCULOS

Peticiones de mano

Ayer, día del Sagrado Corazón, la señora viuda de Requejo pidió por su hijo don Gerardo, muy querido amigo nuestro, abogado, elocuente orador y presidente de la Juventud Católica, la mano de la bella y distinguida señorita María de los Dolores Voz Fraya.

Francisco y don Antonio Benítez y González Cascales.

Hacemos votos por la felicidad de los señores de Aguayo.

Ayer se celebró en Barcelona la boda de la señorita Pilar Oliva de Suelves con el abogado y rector de «El Noticiero Universal» señor Vila Sanjuán.

Apadrinó al novio el conde de Güell, y fueron testigos el director del mencionado diario, señor Pérez Carrasco; el general Arlegui y el gobernador civil, quien representaba al presidente del Consejo de ministros.

De la novia fueron testigos el comandante de Artillería don Miguel de Suelves, hermano de la novia, y su tío, el marqués de Tamarit.

También contrajeron matrimonio ayer en Barcelona don José Cassó y la señorita Joaquina Talavera, hija del general del mismo apellido, consejero del Supremo de Guerra y Marina.

También contrajeron matrimonio ayer en Barcelona don José Cassó y la señorita Joaquina Talavera, hija del general del mismo apellido, consejero del Supremo de Guerra y Marina.

Le deseamos felicidades.

Viageros

Han salido: para París la distinguida señora viuda de Bañier; para sus posesiones de El Escorial, don Félix López Martín y su distinguida familia; para Cabaña de Silva, los condes de Sizzo Noris; para Avilés, la señora viuda de Arias y don Enrique Arias Noceda; para Irún, la señora viuda de Sáinz Vieufia (nacida Carlot Camino); para Puerto de San Miguel, don Francisco Muñoz Vázquez; para San Juan de Luz, don René Mambrín y familia; para Coruña, don Leopoldo Abente; para San Sebastián, don Luis Larrauri; para Cercedilla, don Juan José Bonifaz; para Isla, don Alfredo Cases; para Torreldones, don Federico Bleire; para Betanzos, la condesa viuda de Fontana; para Zumaya, don Gregorio Sáenz de Heredia; para Baeza, doña Graziela Martínez; para Cudillero, don Adolfo Álvarez Rivas; para Derrochades, don Hermenegildo García; para Ceguin, don Amancio Marín; para Nájera, don Emilio Roquero; y para Santander, don Ramón López Dóriga.

Regreso coral

Han llegado a Madrid: procedentes de Cádiz, don Antonio Espinós Ripoll y su hijo Fabián, y de Coruña, don Aniceto Sánchez y Méndez Bálgora.

El Abate FARIA

IMAGENES - ALTARES

Pío Mollar.—Escultor.

Calle de Zaragoza, núm. 28. Teléfono 10-21.

VALENCIA.—Catálogos gratis.

Ventajas especiales para señores sacerdotes.

BOLETIN METEOROLOGICO. — ESTADO GENERAL.

Sobre las islas británicas se encuentran un área de presiones débiles, y otra de menor importancia aparece al Sur de la península ibérica. El buen tiempo es general en España.

EXTRANJERO.—Cabo de Espinosa en Viena, Tours, Reims, Dijon, Cabo Sicié, Florencia, Tínez, Lisboa y Argel. Nuboso en Hamburgo, Munich, Helder, Bruselas, Stornoway, Shields, Blackoad, Valencia, Holyhead, Londres, París, Saint Mathieu, Rochefort, Clermont, Limoges, Biarritz, Perpiñán, Niza y Horta. Lluvia en Berna y Calais. Temperaturas: 12 grados en Calais; 14 en Helder, Bruselas, Berna y Saint Mathieu; 15 en Reims, París, Rochefort y Limoges; 16 en Cabo Sicié; 18 en Lisboa; 19 en Dijon, y 21 en Cabo Sicié y Argel.

PROVINCIAL.—Cabo de Espinosa en La Coruña, Valladolid, Badajoz, Alicante, Sevilla, San Fernando, Pontevedra, Zamora, Palencia, Salamanca, Avila, Segovia, Toledo, Ciudad Real, Cáceres, Huesca, Gerona, Castellón, Valencia, Murcia, Córdoba, Jaén, Baeza, Granada, Huelva, Tarifa, Algeciras, Málaga y Palma. Nuboso en Barcelona, Mahón y Almería. Nuboso en Zaragoza, Santiago, Orense, Oviedo, Santander, Burgos, Soria, Guadalupe, Cuenca, Victoria, Pamplona, Tortosa y Teruel. Temperatura media: 12 grados en Segovia y Toledo; 13 en Victoria; 14 en Oviedo, Burgos y Pamplona; 15 en Valladolid y Santiago; 16 en La Coruña; 17 en Santander y Zamora; 18 en Palencia y Tarifa; 19 en Zaragoza y Pontevedra; 20 en Soria, Teruel y Algeciras; 21 en Badajoz, Sevilla, Almería, Orense, Salamanca, Avila, Huesca y Granada; 22 en Guadalupe, Gerona y Palma; 23 en Alicante, Cuenca, Tarragona, Tortosa, Castellón, Jaén y Málaga; 24 en Barcelona, San Fernando, Ciudad Real, Valencia, Murcia, Baeza y Huelva; 25 en Córdoba; 26 en Mahón, y 30 en Cáceres. Temperatura máxima: 37 grados en Cáceres, Badajoz y Sevilla, y mínima: 10 grados en Baeza.

MADRID.—A las siete de la mañana, cielo nuboso; barómetro, 708,0 milímetros. A las tres de la tarde, cielo nuboso; barómetro, 707,9 milímetros.

LA CORRIDA DE LA CRUZ ROJA.—Un cambio de paquetes alteró ayer por completo la rutina de la corrida. El buen sentido de nuestros lectores habrá advertido el error.

LA ESCAZA DE MAESTROS.—La Junta directiva de la Asociación Nacional del Profesorado de Escuelas Normales ha visitado, acompañada de señor Royo Villanova, el ministro de Instrucción pública para encarecer la necesidad de la solución directa de los alumnos, el salir de la Escuela Normal, si se quiere remediar la escasez alarmante de maestros.

LA ESCAZA DE MAESTROS.—La Junta directiva de la Asociación Nacional del Profesorado de Escuelas Normales ha visitado, acompañada de señor Royo Villanova, el ministro de Instrucción pública para encarecer la necesidad de la solución directa de los alumnos, el salir de la Escuela Normal, si se quiere remediar la escasez alarmante de maestros.

Dentición y babeo

PANACEA CORELL

ASOCIACION FEMENINA DE PROTECCION ARTISTICA.

Con objeto de dar a conocer el programa de la Asociación Femenina Española de Protección Artística y Educativa se celebrará el domingo, a las diez de la mañana, en el teatro del Ideal Real un acto de propaganda, en el que hablarán la señora María Beria Quintero y las señoras Martínez Jiménez y Jiménez Royo.

CEDULAS PERSONALES.—El día 30 del mes corriente termina el período voluntario para la adquisición, sin recargo, de las cédulas personales.

EL PAPEL DE ENVOLVER.—El alcalde ha dirigido una circular a los tenientes de alcalde, recomendándoles la prohibición de que los comestibles se expendan envueltos en papel impreso.

Toda marca de Neumáticos frescos que desee la encontrará en Génova, 4. Ardid. Precios sin competencia!

FIESTA DE CARIDAD.

A la fiesta de caridad ayer tarde celebrada en las Escuelas del Ave María, asistió el señor Obispo de Madrid-Alcalá, obsequiando a los 800 niños que allí se educan con una espléndida merienda, terminada la cual, la señora de Lampré, organizadora de la fiesta, distribuyó abundantes comestibles, ropas y una peseta a cada uno de los pobres que asistieron al acto.

Una hoja sencilla de papel matmosca «Tanglefol», una vez en uso, conserva su acción durante diez días, pudiendo recogerse en ella hasta mil moscas.

HOMENAJE A EVARISTO VALLE.

En la Bombilla se ha celebrado un banquete en honor del pintor Evaristo Valle, ofrecido por sus amigos y admiradores, con motivo del éxito obtenido en la reciente Exposición de sus obras.

Al banquete asistieron más de cien comensales, resultando animadísimo.

EL DESAYUNO ESCOLAR.—Estando esta institución necesitada de recursos económicos, su Junta directiva se ocupa actualmente en organizar una tómbola para obtener fondos con que atender a su sostenimiento.

Se ruega a los que tengan generosos sentimientos hacia la niñez menesterosa, contribuyan con algún objeto a la formación de la misma.

Los objetos se reciben en casa de la presidenta, excelentísima señora de Núñez Samper (Ventura Rodríguez, número 8).

La tómbola se instalará del 29 de junio al 7 de julio en Parísimos.

EN EL COLEGIO DE LA PALOMA.

En el Colegio de Nuestra Señora de la Paloma se han verificado los exámenes de fin de curso de los niños allí acogidos.

Procuraron los exámenes el alcalde, señor conde del Valle de Suedil; el concejal delegado, señor Martínez Reus; los concejales señores Do Miguel, Silva, Nogueras, Ortiz, Cabero y Onís y el jefe del Negociado, señor Robles.

A las once de la mañana terminó el acto, en que los niños demostraron sus excelentes progresos.

El Agua de Corcoente es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

LA LENGUA VALENCIANA.

En el próximo julio la Asociación cultural de Valencia Nostra Parla celebrará en dicha capital una asamblea, durante la cual y en sucesivas sesiones, personas de competencia en la materia gloriarán temas referentes al valenciano en las escuelas, en el hogar, en la iglesia, en la Universidad, etcétera, trabajando así por el estudio y enaltecimiento de dicha lengua.

LA VERBENA DE SAN JUAN.—Añoche se inauguró la verbena de San Juan, establecida en el paseo del Prado.

La concurrencia fué grande desde la caída de la tarde hasta bien entrada la madrugada.

Hubo servicios especiales de vehículos, para mayor comodidad del público, durante toda la noche.

RHUM BELLEZA quita las canas, devolviendo al cabello su color primitivo con extraordinaria perfección. Es inofensivo; no ensucia. En perfumerías.

EN EL IDEAL RETIRO.

La Empresa de los Jardines del Buen Retiro invitó ayer a los representantes de la Prensa y a sus amistades a una cena íntima en el restaurant Ideal Retiro, para darles a conocer el plan de la temporada, que comenzará esta noche con el estreno de la ópera «Madame de Tene», y presentará al director de la compañía, señor Paredón; las tipleas Dora Domar y Dora Theor y otros elementos del elenco.

La agradable fiesta tuvo un grandísimo final: el maestro Luna dió a conocer algunos trozos inéditos de música suya, que fueron muy celebrados y aplaudidos.

PABA ROY

APOLO.—7, Pastor y Berroque.—10,45, La fuerza del mal.

COMEDIA.—10,80, Los guiseros.

COMEDIA.—10,80, Nuestra novia.

FUENCARRAL.—6,80 y 10,80, Funciones por Raymond.

REY ALFONSO.—6,80 y 10,80, Sangre gorda.

La frutería de Frutos o Iquid «Escoced de brutas».

ZARZUELA.—6,80 y 10,80, Respaciación de Barrio.

CIRCO PARISH.—9,45, Funciones de circo y ginecomansu.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—Inauguración de la temporada.—10,15, Madame di Tebe (español). Concierto por la banda de Ingenieros.

*** (El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)

VINO PINEDO. IMPIDE Y CURA EL RAQUITISMO. INDISPENSABLE DURANTE EL CRECIMIENTO. ENERGICO RECONSTITUYENTE DE TODAS LAS EDADES.

LA ROTATORIO. JEREZ DE LA FRONTERA.

VINO ONA. RESPONDE RÁPIDAMENTE EL APETITO.

GIROS A AFRICA. De venta en administraciones de Correos y estancos.

LOS MEJORES VINOS. De mesa, Rioja clara, 0,90.

Cooperativa de Funcionarios de España en Zamora. Se anuncia la provisión del cargo de gerente, dotado con 5.000 pesetas anuales.

Luz y Calefacción "AMOR" por benzina. POTENTE, CLARA, FIJA, ECONOMICA.

Un Eczema. Antiguo de dos años. Curado en 28 días.

DEPURATIVO RICHALET. Cualquier que sea su origen, su naturaleza y sus formas cualquiera que sea su antigüedad y su gravedad.

PRIMERA CASA EN ESPAÑA EN CUBIERTOS BATERIA DE COCINA. Lámparas eléctricas marca PULLI (fabricación española).

DUCHSCHER y C.º (Luxembourg) casa fundada en 1873. PRENSAS HIDRAULICAS de todos sistemas y categorías.

ALQUILERES. NUEVO almacén de pianos, temporada de verano, alquiler baratísimo. Rodas, 14.

ALQUILASE. vivienda S.º gineza, hotelito, mobiliario nuevo, extenso jardín, agua. Razón: Libertad, 6, Madrid.

FUENTERRABIA. Hermosa casa, jardín, lavadero, situación espléndida, cómoda. Plaza Salesas, 8, Informar.

SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1, Madrid.

Yo estoy satisfecho de la vida! Estómago DIGESTÓNICO. (El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)

¡¡ ENFERMOS DEL CABELLO !! USAD CAPILAR AMERICANO. Éxito grandioso contra la caída del cabello.

COMPRO, VENDO. JOYERIA FINE, PLATERIA, BELJERIA, ANTIGÜEDADES, PIANOS, AUTOPIANOS, GRAMOFONOS, MAQUINAS DE ESCRIBIR Y COSER «SINGER», «RATOS FOTOGRAFICOS «KODAK», PRISMATOS, ESCOPETAS Y TODO CLASE DE VALORES.

CUADERNOS MAGICOS. Están formados por 30 láminas diferentes, con flores, frutas, animales, coches, barcos, escenas de casa y de pesca.

ACADEMIA. FENALVER—CHURRUCO, 17.—MADRID. INGENIEROS INDUSTRIALES. Aprobados en mayo el 85 por 100.

MARIA CANOSA. Artículos para jardín, heladeras, armarios frigoríficos, termos, filtros, jaulas, calefacciones, estufas.

AGUINAS. Siempre novedades.—Los mejores y más económicos. FUENCARRAL, 136.—VISITAD ESTA CASA.

MOTORES A GAS PORRE. MARCA BAROHTOLD, Stockhorn, Suiza. CONSTRUCCION ESMERADA Y SÓLIDA.

ANUNCIOS breves y económicos. AGENTES DE NEGOCIOS. FRANCISCO MOTO SANCOS. Benito Gutiérrez, 7.

ALMONEDAS. Comedores, alcobas, despachos, clasificadores, bureaux, librerías, camas con somier, 87,50; caceras, 50; matrimonio, 65; camas-cuinas, 20; colchones: persona, 15; cameros, 25; matrimonio, 35; armarios, 110; cómodas, 70; mesas comedor, 22,50; percheros, 22,50; sillón, 6,50; mesitas noche, 18,50. Comedor, camas durables, máquinas Singer, modernas, espejos, lavabos completos, 80; alhajas, ropas, objetos. Almonedas: Estrella, 10. Luna, 28. Matesanz.

ENSEÑANZA. ACADEMIA Prisiones. Oficiales Cárceles. Instancias, junio. Corredera Baja, 10. Informar.

BAJILLERATO abreviado. Preparación para exámenes septiembre. Academia Mariana. Silva, 46.

NEUMATICOS todas marcas. Precios sin competencia. Ardid. Génova, 4. Exportación a provincias.

LA CASA de las MEDIAS. ATOCHA, 24 y FUENCARRAL, 68.

VIDA RELIGIOSA

DIA 24.—Sábado.—El Purísimo Corazón de María.

El nacimiento de San Juan Bautista. Santos Fausto, mártir; Juan Terentes, Tocoletto y Simplicio, Obispos; y Longinos, mártir.

Adoración Nocturna.—San Juan Bautista. Solemne «Benedicimus» a las diez en punto.

Ave María.—Comida a 40 mujeres pobres, costeada por la marquesa de Valdeolivos.

Conferencia Hora.—En Santiago.

Parroquia de Santiago.—(Cuarenta Horas.)—A las ocho, exposición; a las diez, misa solemne; por la tarde, a las seis, estación, ejercicios y solemne rezo.

Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel.—Continúa la novena del Apostolado de la Oración. Por la tarde, a las seis y media, predica el reverendo padre Juan Beherria, C. M. F.

Parroquia de Covadonga.—Continúa el triduo al Corazón de Jesús. Por la tarde, a las seis, predica don Domingo Blázquez Monjarés.

Parroquia del Corazón de María.—Termina la novena a su Titular; por la tarde, a las siete, predicando don José Alcocer Moneo.

Parroquia de San Ginés.—Termina la novena a los Sagrados Corazones. Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión y novena; por la tarde, a las seis, termina la novena, predicando don Celestino León.

Parroquia de San José.—Fiesta al Purísimo Corazón de María.—A las diez, misa solemne con manifestos y sermón, que predica don Leocadio Lobo.

Parroquia de San Sebastián.—Continúa la novena al Corazón de Jesús. Por la mañana, a las diez, misa solemne y novena; por la tarde, a las seis, predica don José Julián Sanfeliu.

Agustinos Recoletos (Príncipe de Vergara, 58).—Continúan los ejercicios del mes, por la tarde, a las seis y media.

Recoletos del Sacramento.—Fiesta a San Juan Bautista. La infanta ordena de los caballeros de Málta celebra la función de su Titular, a las once de la mañana, con una misa solemne con manifestos y sermón, que predica don Benjamín de Arriba. A las cinco saldrá el capitulo de caballeros, presidido por su altoza real el infante don Fernando.

Corazón de María.—Termina la novena al Sagrado Corazón. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión; por la tarde, a las seis, termina la novena, predicando un padre misionero del Corazón de María.

Oratio de la Salud.—Continúan los ejercicios del mes y de la novena al Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana, a las ocho, misa, rosario, meditación, ejercicio del mes con exposición menor y bendición con el Santísimo; a las once, exposición y misa solemne, triduo, novena y bendición; por la tarde, a las seis y media, los ejercicios, predicando el reverendo padre Albino G. Menéndez Reigada.

Comendadoras de Santiago.—Continúa la novena a los Sacramentos Corazón. Por la tarde, a las seis, los ejercicios, predicando el reverendo padre Laria, S. J.

Carmon.—Continúan los ejercicios del mes y novena a su Titular. A las once y media, misa, rosario, mes al Sagrado Corazón y novena a Nuestra Señora; por la tarde, a las siete, predica don Emilio R. Muñoz.

Magdalena.—A las nueve y media, misa cantada.

Magdalena.—Continúa el triduo al Sagrado Corazón de Jesús. Por la tarde, a las cinco y media, predica don Mariano Benedito.

Salinas Nuevas.—Continúa la novena a los Sagrados Corazones. Por la mañana, a las nueve, exposición; a las diez, misa solemne; por la tarde, a las cinco, los ejercicios, predicando el reverendo padre Albino Menéndez Reigada, O. P.

VARIOS CULTOS. Le Arcofratada del Inmaculado Corazón de María, establecida en la Catedral, y la comunidad de misioneros de la calle de Toledo dedican a su Titular una solemnisima novena, que comienza hoy

El verano se pasa fresco y divertido con un VENTILADOR y un GRAMOFONO de UREÑA

Barquillo, 14, y Prim, 1

APROVECHEN EL CAMBIO VAYAN VICHY (Francia)

ES EL PRIMER Establecimiento termal

LOS NOTELES son los más cómodos

EL CASINO es el más lujoso del mundo entero

Hotel-Radio

Hotel y restaurant de régimen, con vigilancia médica.

NO comprar alhajas sin ver antes precios en la joyería Pérez Molina, C. San Jerónimo, 29, esquina a plaza de Canalejas.

BIBLIOGRAFIA

Pérez Lugán. «La casa de la Troya», 25.ª edición, cinco pesetas. «Currido de la Cruz», sexta edición, ocho pesetas. Librería y Editorial Rivadeneyra. Avenida del Conde de Peñalver, 8, Madrid.



PAGINA AGRICOLA



La langosta en Almería

Modificación de las Juntas locales.—Creación del Cuerpo de Guardería rural.—Facilidades para luchar contra la invasión.

Una personalidad de Almería nos envía las siguientes conclusiones que estimamos necesarias para una acertada modificación de la ley de Plagas, si se desea hacerla apta para la lucha contra la langosta.

Primero. Si no la supresión, la modificación de las Juntas locales de defensa contra las plagas del campo. Segundo. La creación del Cuerpo de Guardería rural.

Tercero (si es que este aspecto de la cuestión cabe incluirse en la ley siempre prevista en su espíritu). Cuarto. Oportunidad de facilitar, en el caso de que se produzca la invasión de una plaga.

Realmente, los dos primeros puntos de la cuestión afectan por igual a todas las provincias españolas; la última parte del problema, será posible que esté reservada a Almería, que no en balde llegó a llamarse la «Cenicenta», y a las altas esferas llegó este dictado, y se comentó largamente. No es, pues, un tópico al que recurrimos; es una triste realidad el abandono en que se nos tiene. Pero no es ésta la ocasión de llorar, poniéndonos elegiacos, este abandono, ni aún de combatirlo. Es otra «plaga» la que ahora se trata de combatir.

Decimos que si no la supresión, la modificación al menos de las Juntas locales debiera acordarse, porque en la práctica se ha visto que su utilidad es negativa. Deben componerse personalidades que no dimitan a las epuraciones de cambios, y a las que pueda exigirse el cumplimiento de la ley. Hoy los componentes de esas Juntas no tienen derechos de ninguna especie, sino obligaciones. Su misión en tales organismos no les reporta sino la satisfacción del deber cumplido, y a lo que se ve, nuestro decantado romanticismo va muy de capa caída, y el hombre moderno no concibe—ni vive—honrosas excepciones—otra obligación que la que repercute en su libro de deudas y haber.

En suma, que no hacen caso de las prescripciones legales y de las órdenes que se circulan; y lo más esencial, que se dan cuenta de la aparición de la plaga al punto que se presenta, olvidando con lamentabilísima frecuencia, con una frecuencia suicida.

Y puesto ya a hablar de las Juntas, advertiremos que otra modificación importante sería la de la recaudación, que se debe hacer por el Estado, puesto que lo que más repugna a esos señores es precisamente esa obligación que les confía la ley.

La creación del Cuerpo de Guardería rural creemos que sintetiza la máxima aspiración de todas las provincias. Y como la ley—que separamos nosotros—no ha de especializarse para cada provincia, nada más indicado que abordar esta mejora, que afecta a todas las regiones por igual, y que, según noticias, es objeto de reclamación constante por parte del personal agrónomo español.

Su utilidad salta a la vista; la vigilancia en los campos sería constante, y cualquier foco que se presentara inmediatamente sería combatido con el éxito que reporta en la mayoría de los casos la oportunidad del momento.

El servicio agrónómico actuaría, pues, sobre seguros, y no sería de temer en ningún caso la expansión de la plaga.

Habláramos, en fin, de la necesidad de dar facilidades oportunamente, y por lo que a Almería respecta, debemos ampliar esta afirmación para que se vea—como antes decíamos—que no es un tópico al que recurrimos en el abandono en que vive nuestro país.

En nuestros campos existe ahora la temida plaga de la langosta. Las Jun-

Concursos y enseñanzas ganaderos

La Asociación general de Ganaderos ha acordado que el próximo Concurso Nacional de Ganados tenga lugar en mayo de 1922.

Para proseguir su labor de fomento y preparar el próximo Concurso, la Asociación subvencionará los Concursos locales, provinciales y regionales, como en años anteriores, interviniendo en su organización y orientación, y celebrará Concursos especiales por grupos de animales e industrias.

Para subsanar el descuido que se comete en la enseñanza práctica se organizarán cursos breves referentes al conocimiento de las razas nacionales, métodos de reproducción, alimentación, practicultura, esquilmo, industrias lácteas, etc.

El reglamento, programas y condiciones para cursar estos estudios prácticos los anunciará la corporación oportunamente.

HUJO DE M. MAS CANDELA
CREVILLENTE (Alicante)
Hijo de sical para máquinas segadoras
Calidad inmejorable. Precios sin competencia. Fábrica de hilados de cáñamo, sical, yute y fibras similares.

AVICULTORES!
Alimentad vuestras aves con huesos molidos. Sorprendentes resultados. Pedid catálogos de molinos para huesos: Matthe. Gruber. Apartado 188, Bilbao.

MERCADOS

ULTIMAS COTIZACIONES

ALIAN DEL REY.—Trigo, a 70 reales fanega; centeno, a 48; cebada, a 46; avena, a 30; garbanzos, a 250; alubias, a 220.

ASTUDILLO.—Trigo, a 68 reales fanega; centeno, a 47; cebada, a 39; avena, a 25; yerros, a 50; garbanzos, a 100; lentejas, a 46.

OSORNO.—Trigo, a 70 reales fanega; centeno, a 40; yerros, a 60; avena, a 30; garbanzos, a 180.

ALBA DE TORMES.—Trigo, a 18,50 pesetas fanega; centeno, a 14; cebada, a 11; algarrobas, a 16; patatas, a 2,50.

ARANDA.—Trigo, a 78 reales fanega; centeno, a 45; cebada ladilla, a 45; idem caballar, a 42; yerros, a 60; algarrobas, a 60; titos, a 54; habas, a 54; garbanzos, a 100; alubias, a 88; avena, a 30.

MIRANDA.—Trigo, a 70 reales fanega; cebada, a 40; yerros, a 75; avena, a 32; alubias, a 200; habas, a 64; patatas, a 1,50.

LEMA.—Trigo, a 66 reales fanega; centeno, a 48; cebada, a 44; avena, a 31; alubias, a 156; garbanzos, a 168.

AREVALO.—Trigo, a 70 y 71 reales las 94 libras; cebada, a 35; algarrobas, a 60 y 62.

AVILA.—Entrada regular. Trigo, a 70 reales fanega; centeno, a 50; cebada, a 35; algarrobas, a 60.

AYLLON.—Trigo, a 13 pesetas fanega; cebada, a 13; avena, a 8,25; algarrobas, a 16,25; yerros, a 15,25.

BARCELONA.—Aceites de oliva: andaluz corriente bueno, 200 pesetas los 100 kilos; Tortosa finos, 245,47; Aragón, 265,20 y 286,95. De crujío: de color verde, primera, de 108,70 a 119,05 pesetas los 100 kilos; Amarillo primera, de 121,74 a 126,09; de segunda, de 115,05 a 117,80. De maíz: blanco (con envase), a 140 pesetas los 100 kilos; Cochín, 170 idem; idem; palma, 190 idem; cacahuete, 180 idem. De linaza, crudo, a 190 pesetas los 100 kilos; idem cocido, 198; idem idem incoloro, a 220.

Ayudantes de Ingenieros agrónomos

Ha sido destinado a la Granja de Alfonso XIII, de Sevilla, don Alfredo Fernández Latorre.

Idem a la de Burgos don José Vicente Aragón.

INGENIEROS AGRONOMOS

Ha pasado a supernumerario el ingeniero tercero don Enrique de Lara. Ingresa el aspirante don José del Cañizo, y se le destina al Catastro.

Ha sido jubilado el ingeniero jefe de primera clase don Oriol Ariarte. Asocia en su vacante don Victoriano Martínez Muñoz.

Reingresa el ingeniero jefe de segunda clase don Eduardo María de Castro.

Para a excedentes los ingenieros jefes de segunda clase don José del Prado y Palacio y don Ramón Morales.

Idem a ingenieros primeros don Fernando Espejo, don Pedro Víctor Martínez (supernumerario) y don Rodolfo Godínez.

Idem a ingenieros segundos don Gregorio Uriarte (supernumerario), don Antonio González y don Antonio Ruiz.

Ingresa el aspirante don José Iribas, destinándose al Catastro, y reingresa el ingeniero tercero don Santiago Cibrán.

Quiosco de EL DEBATE

Calle de Alcalá
(frente a las Calatravas)

A LOS VINICULTORES

Para construir o reformar bodegas, consultar la célebre obra de Ottavi. Para elaborar vinos tintos y blancos, seguir los consejos de Ottavi. Para prevenir las enfermedades de los caldos y corregirlas, consultar la obra de Ottavi.

LIBRERIA AGRICOLA
Fernando VI, 2, Madrid.

Feria de ganado en Avila

AVILA, 28.—En el segundo día de feria hubo gran concurrencia de ganado, principalmente caballar y vacuno, y se efectuaron muchas transacciones a altos precios.

CALENDARIO AGRICOLA

V.—HORTICULTURA

Los cuidados de riegos, binas y escardas son indispensables durante el mes de julio, en el cual, además, se aporcan los apices quincenalmente y se atan ensaladas (lechugas, escarolas, achicorias, etcétera).

El riego de las berzas, coliflores y cardos debe ser muy abundante. Con los melonares y plantíos de calabazas, cohombrs y pepinos hay que tener el cuidado de regar, no los pies, sino a su alrededor, para que las raíces se desarrollen al igual que los tallos.

Se recolectan judías verdes, se despuntan los tomates, procediéndose, por último, a recoger semillas de escorzonera, epinacas y guisantes tempranos.

VI.—FLORICULTURA Y JARDINERIA

Sumariamente enunciadas las faenas que en el mes de julio deben seguirse, son las siguientes: colocación de tutores a los claveles, arranque y conservación en sitio seco de plantas bulbosas que hayan florecido en primavera, con objeto de nueva orientación; regar con abundancia; quitar hojas marchitas y flores estropeadas en los macizos, e injertar de escudete a ojo dormido los claveles y acodarlos.

Las plantaciones del mes se reducen a la de pensamientos, que han de florecer en primavera.

VII.—ARBORICULTURA

La recolección de amigdaláceas y rosáceas, el injerto de las frutas de hueso y la destrucción de ramas chuponas son las faenas más indispensables.

VIII.—PLAGAS DEL CAMPO

Los purgones causan grandes destrozos en esta época, y contra ellos pueden emplearse emulsiones jabonosas y de petróleo, pulverizando con varios días de intervalo.

Una buena fórmula es la siguiente:

Jabón negro.....	3 kilos
Petróleo.....	2 litros
Nicotina.....	1 >
Agua.....	100 >

Se disolverá el jabón en 25 litros de agua hirviendo; se deja enfriar, y cuando esté tibia se incorpora el petróleo, agitando bien para la perfecta emulsión, y por último, se echa la nicotina, completando con agua la dosis citada.

Estas pulverizaciones se realizarán a la hora del crepúsculo de la tarde para evitar quemaduras en las partes del vegetal.

José María DE SOROA

La maduración de la nata por medio de la siembra de fermentos lácticos

Es bien sabido que la nata puede ser batida, para fabricar mantequilla, inmediatamente después de salir de la desnatadora; pero, en tal caso, se pierde una gran cantidad de materia grasa que no llega a unirse directamente a la mantequilla que se forma; se conserva difícilmente el producto, y, sobre todo, carece del sabor especial y característico que en todas partes reclama los consumidores.

Por tales motivos, sólo en circunstancias excepcionales se bate la nata fresca; lo usual y corriente es proceder al batido después de la maduración. Ahora bien; la maduración puede ser espontánea o determinada por la siembra de fermentos lácticos, previa pasteurización o calentamiento de la leche en aparatos especiales llamados pasteurizadores.

Si se abandona a sí misma la nata, pronto la invaden los fermentos lácticos, verdaderas plantas microscópicas, que, para nutrirse, transforman la lactosa o azúcar de leche en ácido láctico. A la vez se precipita la caseína (componente de la leche, de donde sale el queso), espesándose la nata. También ocurre que quedan en libertad los ácidos butírico y caproico, principales productores del aroma especial de la mantequilla, así como otros principios de menor importancia que ocurren a desarrollarse este aroma.

Si solamente interviniesen en la fermentación de la nata las bacterias que se hizo referencia en el párrafo anterior, llegarían a obtenerse con la maduración espontánea productos de excelente calidad; pero como, a la vez que los fermentos lácticos, se desarrollan en la materia grasa de la leche otros microorganismos de diferentes especies, inofensivos unos y perjudiciales otros, resulta incierta la operación y rara vez produce mantequilla fina, de la que alcanza elevados precios en el mercado.

Los adelantos de la bacteriología han permitido, en estos últimos tiempos, perfeccionar la maduración de la nata cultivando en ella los microorganismos útiles y excluyendo los inútiles y los perjudiciales. En la inmensa mayoría, casi en la totalidad de las mantecas modernas de Dinamarca, Francia, Suiza, Bélgica, etc., sólo se emplea este procedimiento; quedando relegado el antiguo, de fermentación espontánea, a la industria doméstica.

El senador por Tarragona don José Elias de Molins y el presidente de la Cámara Agrícola de dicha provincia y presidente de la Federación Catalo-Agraria del Ebro, don José María Carles, han visitado uno de estos días a los señores gobernador y subgobernador del Banco de España para rogarles que influyan en dar facilidades para el crédito agrícola y para que los Sindicatos agrarios sean admitidos en clasificación por la expresada entidad de crédito.

Las impresiones de los visitantes fueron muy optimistas.

Agustín ALFARO

SEMILLAS SELECCIONADAS

HORTALIZAS FORRAGERAS • DE PRADOS • FORESTALES • CEREALES • FLORES •

DESCUENTOS ESPECIALES A SINDICATOS Y REVENDADORES

EL CULTIVADOR MODERNO

Náutica 2 - Apartado 825

BARCELONA

EL PROGRESO AGRICOLA Y PECUARIO

Revista de Agricultura, Ganadería e industrias derivadas y de Mercados

CLASIFICADO EL MEJOR DE LOS PERIODICOS AGRICOLAS DE ESPAÑA EN EL CONCURSO DE MADRID DE 1902

Primer premio: Diploma de Honor y medalla de Oro
Diploma de Honor en la Exposición Industrial y Agrícola de Córdoba

Año XXV 1919.

Informa de cuantos progresos agrícolas se realizan en el mundo.

Defiende los intereses de agricultores y ganaderos.

Responde gratuitamente a sus suscriptores todo género de consultas referentes a Agricultura, Ganadería, Legislación y Veterinaria.

Regala hermosas máquinas agrícolas, abonos, semillas y herramientas a sus suscriptores.

Otros los datos más completos que se publican de los mercados nacionales de productos agrícolas.

Se publican cuatro veces al mes.

Cada número consta de 36 páginas y cubiertas.

Precio: 10 pesetas semestral.

Redacción y Administración, Plaza de Oriente, 7, Madrid.

AGRICULTORES

Si queráis ahorrar tiempo y dinero, os interesa conocer el cultivador, estilo americano, MÓDEL, pequeña máquina a brazo para cultivar con esmero toda clase de tierras. Un solo hombre hace el trabajo de cuatro, dejando las tierras en mejores condiciones para obtener una cosecha más abundante. Con su uso pueden efectuarse las labores necesarias a su debido tiempo, y por lo tanto, todos los que poseen esta maquinaria agrícola moderna pueden cultivar extensiones más grandes de terreno, ahorrándose el trabajo penoso que hacen actualmente.

Catálogos e informes gratis. A. P. Givès, Cambrils, número 84, y Camino de San Gines, 2, Barcelona.

Folleton de EL DEBATE (7)

ESPANTABLES AVENTURAS DE M. HERBERT DE RENICH

EL CAPITAN X

POR GASTÓN LEROUX
VERSIÓN CASTELLANA DE RAFAEL ROTLLAN
ILUSTRACIONES DE M. PEDRERO

—¿Está aquí el almirante? ¿Podré verle?— me atreví a preguntar una vez más, sin obtener contestación.

Pasaron diez minutos, que se hicieron muy largos a mi viva impaciencia. Al fin volvió el oficial, acompañado de otro de más alta graduación y aspecto no menos adusto. Cerraron la puerta cuidadosamente, después de dar en voz baja una orden al soldado que quedó por fuera de centinela. El más viejo de los dos oficiales me preguntó entonces, mientras colocaba muy aparentemente su revólver sobre la mesa: —¿Para qué desea usted ver a su excelencia el almirante von Treischke?

—Para un asunto reservado del más alto interés para su excelencia, y que estoy seguro no me perdonaría revelase a nadie antes que a él en persona.

—Tiene usted exactamente un minuto para revelarme ese secreto, o... Su diestra, empujando el revólver, terminó la frase.

En la voz y en la expresión fisionómica de aquel hombre leí la seguridad de que cumpliría su amenaza sin vacilar. Sin embargo, no fui sólo el deseo de salvar mi vida lo que me decidió a ceder, sino el de salvar a Amalia y a sus inocentes hijos de la suerte horrenda que les tenía reservada el capitán X, y que se cumpliría si Von Treischke no quedase prevenido a tiempo.

—Deseo ver al almirante—dije con lentitud, procurando dar a mis palabras el carácter de una declaración solemne—para comunicarle un secreto del cual depende la vida de su esposa y de sus hijos.

—¿Qué secreto es éste?

—Sólo puedo revelarlo a su excelencia en persona.

—¿Otra vez? Pues yo le repito... —¡Oh! Es inútil que retete usted su amenaza—le interrumpí, sintiéndome de pronto lleno de aplomo—. No hablaré sino en presencia de Von Treischke, y si usted lo impide, matándome, usted responderá ante su excelencia de la suerte que correrán su esposa y sus hijos.

Los dos oficiales cambiaron algunas palabras, que no pude entender. Luego, el más joven se acercó y me registró cuidadosamente. Una vez seguros de que no llevaba ninguna arma, me ordenaron seguirlos. Subimos los tres a un auto, de los varios que estaban junto a la casa, y diez minutos después nos detuvimos ante una especie de quinta, que supuse, por la abundancia

de centinelas que la guardaban, debía ser la residencia del almirante.

Uno de los oficiales quedó conmigo en el vestibulo, mientras el otro penetraba en las habitaciones interiores. A poco volvió a salir y me hizo seña de que le siguiese.

Apenas se abrió la puerta de la sala en que estaba Von Treischke, of su voz enfurecida, que gritaba: —¿Dónde está ese bandolero? ¡Ahora me las pagará todas juntas!

Extrañando la irritación del almirante, que no podía saber quién fuese yo, pues nadie me había preguntado todavía mi nombre, pensé que me bastarían algunas palabras para mudar su cólera en gratitud.

—¿De dónde viene usted, Herbert de Renich? ¿Dónde tiene usted sustrada a mi mujer? Me quedé estupefacto. No obstante, el objeto principal de mi evasión se impuso a toda otra clase de consideraciones, y repuse vivamente: —La señora Von Treischke no está en mi poder, desgraciadamente, sino en el de un implacable enemigo de vuestro. Pero no es ella quien corre peligro en estos instantes, sino vuestra esposa misma. Y antes de dar a vuestro explicaciones completas de todo, permítameme preguntarles: ¿Es oficial y conocida de todos la presencia de vuestro en esta población? ¿No podría hacer vuestro de modo que se creyese que está en otra parte?

—¿Qué galimatías es éste? ¡Ira de Dios! Si no me dice inmediatamente dónde están mi mujer y mis hijos, le mato como a un perro.

—Para decirselo he venido, excelencia, y para ayudarle a salvarlos. La primera condición

para alejar el peligro inmediato de sus cabezas, es que vuestro se guarde a sí mismo.

—¿Pero acabará usted por hablar claro?—rugió el almirante.

—La señora Von Treischke y sus hijos fueron capturados por un pirata y encerrados a bordo de un submarino, en el que había ya muchos otros prisioneros alemanes. Por una casualidad (y aquí debí ruborizarme algo, pero el almirante no pareció advertirlo), fui cogido al mismo tiempo que la familia de vuestro. Supe que el plan de aquellos verdugos era apoderarse de vuestro para hacerle presenciar el suplicio de...

Von Treischke no me dejó continuar. Se había puesto intencionalmente pálido, y me preguntó en voz muy baja, apretándome la mano nerviosamente: —¿Están en poder del capitán X?

—¡Ah! ¿Le conoce vuestro?

Von Treischke bajó aún más la voz y pronunció en tono interrogativo el verdadero nombre del gran filántropo americano, dueño del *Vengador*.

—No puedo afirmarlo—contesté—, porque lleva siempre un antifaz; pero no me extrañaría que fuese quien dice vuestro.

Von Treischke se desplomó en su sillón, balbuciendo: —¡Me lo temía, me lo temía!

—Pues si vuestro tiene noticia del capitán X, y presenta que era él el secuestrador de su familia, no comprendo la cólera de vuestro contra mí, que me he jugado la vida por salvarlos.

—Es usted más tonto de lo que creía, Her-

bert de Renich. ¿No estaba usted en Funchal, y no desapareció de allí el mismo día que mi esposa, su antigua novia? Bien puede pensar... —¡Oh, almirante! La señora Von Treischke es la más virtuosa de las mujeres.

—¡Lo sé mejor que usted, imbécil! ¿Se figura que sospeché de la virtud de mi mujer? Pero hay venganzas sabrosas, que pueden ocurrirsele a un antiguo novio desairado. Mejor para usted que no haya sido así.

—Eso es una ofensa...

—Vaya usted al diablo con las ofensas. Mejor hará usted er decirme lo que se puede hacer para salvar a mi esposa y a mis hijos de las garras del capitán X.

—El único peligro inmediato, y repito, sería que vuestro cayese en poder del capitán X.

—¿Y luego?

—Luego... no sé.

—¿Le habló de mí alguna vez el capitán X?

—Sí. Está en la creencia de que vuestro fue quien ordenó la ejecución de su esposa.

—Eso es—gimió el almirante.

Después de unos minutos de abatido silencio, pareció serenarse, y me ordenó declararle detalladamente cuanto sabía respecto al submarino. Así lo hice, sin ocultar detalle alguno, salvo las circunstancias de mi evasión y el nombre y señas de los que me habían ayudado en ella.

Al terminar mi relato me hizo el almirante varias preguntas, pidiéndome aclaraciones sobre varios extremos. Luego concluyó: —Está bien; creo en su sinceridad; pero, como voy a necesitarle para resolver este asunto,